Mártes 15 de Febrero de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 96

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO
DE LA
SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.

En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pavo,
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia,
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los [illegible]
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes
Vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 [illegible]
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
PAEZ Y GOMENSORO
41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos a precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes

PAEZ Y GOMENSORO.

41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES
Y
MENSAJERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor,

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente, los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor,

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miercoles
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir a sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
MANUEL SCIURANO É HIJO
34—CUYO—34

Para Montevideo, carga y pasageros el [illegible] vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sabados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA
De Navegacion á Vapor
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete [illegible] del Rosario su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viernes y Lunes en combinacion con el ferro-carril del Norte, estacion 25 de Mayo 9 de la mañana: boletos de tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sabados con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Piedras, Rosario.
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida
La compania responde de todos los valores que se le confien.

Murray y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo num. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.
34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes a las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolas y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracados al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la [illegible] letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos [illegible] y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al deposito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del deposito. Todo deposito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depositos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagares de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* a su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metalico 7 p. % al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metalico 6 p % al año

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.
108 SAN MARTIN 108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue: Depósitos en cuenta corriente, metalico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año
Descuentos	Precio convencional

LETRAS Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New York, Paris, Genova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA
127 CANGALLO 127

[illegible]

Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1870.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35
Presidente D. RICARDO O SHEE.
Director Gerente D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva [illegible] será la siguiente

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Jurí de Imprenta

ACUSACION DEL SEÑOR BUSTAMANTE
á don Carlos M. Ramirez redactor de «El Siglo»

Señores del Jurado

I.

En los pueblos altamente republicanos, la primera obligacion del mandatario es publicar todos los actos que ejerza para poder constatar su vida entera, garantiéndose de ese modo contra la calumnia.

La organizacion social que se ha dado á este sistema de Gobierno, no puede ser mas digna, porque todos los ciudadanos estamos sujetos al fallo de la opinion pública, se loen á veces justiciero, las mas injusto y hasta exagerado.

Y los hombres que hemos [illegible] amparo de tan bellos dogmas [illegible] nuestro corazon por nuestra [illegible] desde que empezamos á balbucear, no podemos menos que tributarles [illegible] homenaje á las instituciones de [illegible] tria, tanto mas cuando que hemos [illegible] gloria de inspirarnos en el [illegible] diariamente pontan á prueba los que se [illegible] por rendir culto á esos mismos principios en la heróica época del sitio de doble [illegible]

Mu ho mas aun, los que conservamos dentro sos los sentimientos de virtud [illegible] aquellos patriotas nos inspiraron, haciendo retemplar nuestro espíritu [illegible] entonces con la humareda diaria que la pólvora bendecida esparcia en la heróica Montevideo.

Sofocamos nuestro sentimiento al recordar ese pasado de gloria, pero no podemos menos en este momento que levantar nuestra voz para tributarle el homenaje de respeto, á que se han hecho acreedores.

Muchos de los que aquí nos encontramos, ostentaron en su cuerpo una honrosa herida que signifique el recuerdo imperecedero del sacrificio en aras de la Patria.

Pero los que nunca presenciaron aquellas jornadas de gloria, los que se encontraban en el estrangero en aquellos momentos de prueba para los orientales, gozando de las comodidades que sus pingües caudales les proporcionaba, no han sabido, ni pueden saber valorar vuestros desvelos.

Los que en esos momentos de prueba para el pais que peleaba por su autonomia contra Rosas, hacian negocios en escala mayor comprando cueros acaso robados á los *salvajes unitarios* y jugaban en el mismo tapete del Atila Oriental en su cuartel general del Cerrito y con él *aparecerciban*, mal pueden haber trasmitido á sus hijos el amor á la Patria, ese amor que haciendo quebrar los mas caros vinculos del corazon, lanza al hombre á la empresa que mas grande puede hacerlo combatiendo por su independencia, por su libertad.

Y esos, señores eran los que, apenas naciente el musgo que el casco del caballo del moderno Atila parecia haber esterminado para siempre, se presentaban al dia siguiente de la victoria, para ocuparse de la distribucion de terrenos de la nueva ciudad como miembros de la Comision de Loteria, mientras otros continuaban por el camino del sacrificio y de la gloria hasta reconquistar del todo la independencia de la patria con el derrocamiento de Rosas en Caseros.

Por mas que hemos querido silenciar el recuerdo de ciertos hechos tan gloriosos para unos como vergonzosos para otros, la indignacion que produce en el espíritu la [illegible] de los que quieren desprestigiar á los monumentos vivos de aquella epopeya, nos obliga á [illegible] constituidos en [illegible] que no tengan el [illegible] las páginas escritas por Pacheco y mas Garibaldi Rivera Yndarte [illegible] tantos militares, políticos [illegible]

Desde entonces [illegible] en la guardia [illegible] en los momentos [illegible] tendentes á [illegible] desde muy jóvenes [illegible] nuestra [illegible] momento [illegible]

En esa vida que no ha constituido otra cosa que una cadena de aflicciones para nuestro espíritu, solo hemos obtenido por recompensa conocer los hombres y las cosas de nuestra tierra, con tal perfeccion que no seria [illegible] de esplicarlos los modernos Catones y Plutarcos que, si no llegan á aquellos en talento é ilustracion, los sobrepujan en fatuidad y charlatanismo. Educados de ese modo, por mas dificil que fueran los momentos en que hemos tenido la fortuna de encontrarnos, la causa que defendiamos y la pureza de las ideas que siempre profesamos, nos dieron suficiente valor y firmeza para contrarrestar los invulnerables obstáculos que se nos presentaron.

Montevideo es el mejor testigo que [illegible] Él, todo el [illegible] ponderará si alguna vez que la libertad haya [illegible] en su auxilio desde el rango de [illegible] condecorado con dos honrosas medallas que [illegible] aquí en mi pecho, Bustamante no ha respondido acudiendo en su auxilio [illegible] para vencer ó morir ó prisionero.

Señores, no deje de ser dificil la situacion de un hombre, cuando se le pone en la [illegible] de sí mismo, pero á los hombres públicos, y particularmente á los que como nosotros algunos [illegible] en los destinos de su pais se les obliga á hacer abnegacion de su persona, [illegible] si es necesario, hasta el sacrificio. No se estrañe pues, que hoy [illegible] de ella para defenderla de los [illegible] y criminosos ataques que han [illegible] desde una época [illegible] recordar, por que [illegible] sacrificado [illegible] de nuestros adversarios [illegible]

II

[illegible]

[illegible] sido y son distintos [illegible] siempre [illegible] Navegamos á impulso de [illegible] por esa política [illegible] del Oeste [illegible] la plaza de salvacion [illegible] de nuevo en el insondable abismo del que hemos de salvar [illegible] los implacables Eolos que soplan con la diabólica intencion de destruir y no con la beneñca idea de llevar la nave á mejor puerto.

El acusador y acusado, siempre para en vostrar el crimen y defender la libertad, hemos ocupado varias veces, sin [illegible] heroismo y talento con honradez y patriotismo este banco, que si para algunos se ha convertido ya en el de la *paciencia*. [illegible] para nosotros fué trono de donde nos levantó mas de una ocasion nuestro partido siempre mártir nunca reo.

Apelamos al recuerdo del numeroso concurso que escucha nuestra voz—á la conciencia de ese pueblo de nacionales y estrangeros, para quien las glorias y sacrificios han sido comunes en las largas horas de prueba que ha costado esa libertad preciosa, que tan vilmente se escarnece con los harapos de la demagogia.

Y son los mismos, los que en aquella época de luctuosa tiranía para las libertades públicas cuando el puñal ensangrentado de Quinteros amenazaba á los osados que pretendieron levantar el sudario que cubria los mutilados cadáveres de sus víctimas; son ellos, repito los que enmudeciendo entonces ó cantando hosanas *á la feliz* situacion de aquella época, diciendo atras á la revolucion iniciada por el general Flores se llaman hoy principistas, blasonan de puritanos, y vienen á sepultar en el corazon de sus hermanos el puñal envenenado con la calumnia que no tuvieron el coraje de asestar contra sus comunes enemigos.

¡Oh desencantos para el alma del hombre público, por mas que apenas haya cruzado el meridiano de la vida!

III

En medio del caos en que se encontró la República en la época funda de Quinteros tuvimos la suerte de levantar bien alta nuestra voz y constatar los hechos desconocidos hasta entonces, para que importara una protesta del partido colorado que en ese momento [illegible]

[illegible]

Por fortuna [illegible] los que en [illegible] cruzada [illegible] esos [illegible] principistas [illegible] quieren levantar su voz [illegible] y por la influencia que el terror infundió en el corazon de los cobardes!

Rosa el los anales y en la historia de los patriotas que arrastraron todas [illegible] tantos peligros [illegible] de algunos que [illegible] en la oposicion.

Y puesto que es oportuno, nos permitiremos [illegible] si antes de venir al jurado [illegible] su señor hermano aquel [illegible] con que tanto [illegible] para interesar al señor Fiscal. [illegible] consultarlo [illegible] nosotros nos vamos [illegible] para su [illegible] el señor don José P. Varela [illegible] entusiasta [illegible] motivo de la matanza de Quinteros, [illegible] estremo de quemar [illegible] ¿El señor Ramirez contestará en oportunidad?

IV

Durante el [illegible] nuestra situacion de entonces. Sacrificando nuestro bienestar, invirtiendo nuestra fortuna sin utilidad de ninguna especie, sostuvimos por mucho tiempo nuestra firme actitud en la prensa, para así tratar de levantar el espíritu público en pro de la causa.

Nuestra recompensa no se hizo esperar mucho.

La carcel primero, la emigracion cruel é indefinida mas tarde, sin elementos, sin recursos, por mas que aun conservaramos algo de nuestro patrimonio, pero con una inconmensurable dosis de esperanza, de fe.

Sin otra aspiracion que la redencion de la libertad sobre el suelo de nuestra nacimiento por mas que [illegible] títulos para [illegible] hemos sido [illegible] de todos los que acompañaron al invicto general Flores en su campaña libertadora. Hemos participado de sus glorias y de sus desgracias y lo acompañamos con lealtad hasta la [illegible] que [illegible] subir los hombres [illegible] de la Redencion.

[illegible]

V

[illegible] nuestros [illegible] el puesto de [illegible] en nuestros años [illegible] la honra [illegible] ocupando los primeros puestos públicos, recorriendo rápidamente á los [illegible] apenas cumplidos toda la escala hasta llegar al de Ministro en casi todos los ramos que hoy investimos, para dar al mundo democrático el primer ejemplo, el primero, señores, volvemos á repetirlo, que pueda presentar un majistrado descendiendo á acusar á sus detractores y á confundirlos tambien ante un jurí popular, y lo que es mas, en presencia de un pueblo que ha de ser, sino es ya, el mejor juez de nuestra honradez y de nuestra lealtad.

Raro contraste! Nuestros propios enemigos en medio de la lucha ardiente de la discusion, nos han reconocido virtudes que dejaron constatadas sobre el papel periódico para que no puedan ser negadas—Mas aun, despues de la lucha provocada por el General Caraballo y que terminó en Mazangano el entusiasmo conmovió mas de una vez el sentimiento del jóven Ramirez, de algunos de sus amigos y hermanos, y en los banquetes, al ruido del compás y entre los vapores del champagne, el nombre de Bustamente resonó de tal modo, que mas de una vez vino á resentirse nuestra modestia manifestando la inconsecuencia de principios que se cometia tratando de levantar otra entidad de los despojos de la politica personal que acababa de ser vencida, no debemos usar de flojida modestia, por nuestro esfuerzo, tanto como por el de cualquier otro.

Y no hace años, ni uno siquiera, señores, que eso sucedia. La época es reciente, sin embargo el pro ha sido tan repentino como puede serlo un cambio de decoraciones. Pero eso no es milagro, es un hecho que se esplica facilmente. Bustamante no quiso ni podia servir á las miras politicas del *circulito* y como el *circulito* profesa las mismas ideas de Rosas y acaso las mismas practicas si pudieran, es *beltos, concuñamocio*, es *ignorante* y es *cuanto hay de malo* en el diccionario de todas las lenguas, *el que no piense como ellos*.

Eso es nuestro verdadero crimen para la oposicion, señores, y mas que todo, la posicion que ocupamos, que hemos adquirido bien caro, la estimacion que nos dispensan nuestros conciudadanos espresada en las espontaneas manifestaciones recibidas antes y [illegible] por donde hemos cruzado y [illegible] de los redactores de *El Siglo* [illegible] de la hidrofobia, y por [illegible] que con nuestra presencia en el poder pongamos á las desabelladas aspiraciones y á todas las ambiciones de [illegible] con que se presenta una coalicion que el pais entero reshaza porque el pais no se engaña ya, como se engañó les antes hasta el estremo de la abnegacion.

Un diario ha dicho ayer con mucha propiedad

«A mas de eso, D. José C. Bustamante, «tiene para algunos individuos, la culpa de «haber salvado en gran parte la situacion «dura de la ultima revuelta, y ha cometido «la falta imperdonable, de haber descubierto con su energia la misma conspiracion de «LA MINA.»

¡Cuanto dicen esas palabras, señores! Se podria escribir un libro *rojo* mas rojo aun, que aquel que tenia el Dr. D. José Pedro Ramirez en el Jury anterior para leerlo al Fiscal, pero dejemos para el Jury de Prueba volver sobre este punto.

Vamos á ese [illegible] popular tribunal, entablando nuestra acusacion contra don Carlos M. Ramirez autor del artículo que acaba de leerse, por mas que aceptemos la moral de aquel adagio turco, que dice—*Si un hombre se para á atender á todos los casos que salgan á ladrarle, jamas llegará al fin de su camino*.

Y esperamos en vuestra rectitud y en vuestra imparcialidad, para que hagais lugar á formacion de causa, proporcionándonos la feliz ocasion de anonadar ante el severo juicio de la opinion pública, á los detractores de nuestra honra, á los apiadores perpétuos de esta patria que nada les debe, para que al fin vayan á purgar su delito allí, entre los ladrones de ganzúa, que son mil veces menos perjudiciales á la sociedad, que los ladrones de la honra de los ciudadanos, perturbadores del órden político y social, asaltadores de la tranquilidad y de la paz doméstica.

VI

Despues de esto, el doctor Ramirez tiene el deber de unir sus exigencias á las nuestras para que el jurado haga lugar á formacion de causa si tiene la conciencia de haber procedido con rectitud, aprovechando la oportunidad de producir esas famosas pruebas de que hace tanto alarde.

Esperamosque á eso se limite su discurso y le proponemos que hoy mismo sea la causa [illegible] de los otros jurados, porque nos parece que mucho tarda el tiempo sin castigar tantos escándalos.

José C. Bustamante

Correspondencia del Salto

A [illegible] D. Juan Fernandez, Juez de Paz [illegible]

[illegible] en las leyes y otras [illegible] que [illegible] como si [illegible] arreglados á la ley.

Y esto sucede por que no tenemos conciencia, amor, ni nos hemos identificado con ese regimen del gobierno popular, democrático

D. M. Pittao.

I.

Los desgraciados habitantes de la campaña cual hijos desheredados por atentados contra la patria potestad conocen pero no disfrutan de los beneficios que ofrece el amparo de las leyes fundadas sobre los principios eternos de equidad y justicia

Ellos que han sido hasta hoy guardianes de los intereses argentinos en las fronteras, alimento de los cañones en nuestras luchas fratricidas y gloria de la patria argentina en sus guerras nacionales, no han merecido, ni son acreedores tampoco al amparo, á la sombra que deben ofrecerles esas leyes.

Porque para ellos no existen esas leyes,
Para ellos el derecho es una farsa, la libertad un sarcasmo y la justicia un absurdo.

Y sin embargo ellos, desheredados injustamente, son acreedores á esos derechos que le son negados, acreedores porque son miembros de la misma familia y por su sangre y la de sus hijos mas queridos derramada profusamente en sostenimiento de esos derechos amenazados tantas veces por la barbarie y el crimen.

Son acreedores, pero su crédito no se paga; no se paga porque hasta hoy se ha tolerado que sean victimas del capricho de los comandantes militares y tambien las de los jueces de Paz, de esos señores de vidas y haciendas, encarnacion del abuso y la albitrariedad, y no se pagará hasta q' nos sonria la aurora de ese hermoso dia en q' veamos al pueblo juzgando al pueblo; el juicio por jurados instituido y las prácticas republicanas hundiendo, arrojando á las leyes españolas y los Jueces de Paz envueltos en ellas, á las ruinas del olvido para siempre.

Un Juez de Paz en la campaña hace lo que quiere y se le antoja. Su primer alimento es el abuso y la arbitrariedad.

Nada teme, porque nada le importa.

Pero nosotros les diremos, adelante, adelante, que al paso que van, los veremos mañana encarcelar y fusilar ciudadanos indefensos como los hemos visto abofetear en pleno juzgado á hombres pacificos y honrados por satisfacer venganzas infames y rastreras, y de nuestras leyes los veremos hacer fogatas y gozar en el milagro de la resurreccion de la inquisicion en el siglo XIX, operada por sus manos armadas del hacha del verdugo guiados por el instinto del deseo de esplotar al pueblo cuyos destinos, les sean confiados, pero tambien les diremos que, si un cambio radical en la administracion de justicia en los pueblos de campaña no viene á salvarnos del caos que nos amenaza, no nos cabe duda alguna, tambien veremos á la justicia buscada con el puñal, la libertad alumbrada por la sangre de sus conculcadores y el derecho negado, proclamado con la carcajada insensata del crimen.

Los abusos y las arbitrariedades han agotado nuestra paciencia. Las consecuencias quedan enunciadas.

Adelante! Adelante!...

II.

¡Pobres pueblos de campaña! *Ellos carecen completamente de una administracion de justicia!*

Y carecen porque no nos han bastado 60 años de vida republicana para sacudir de sobre nosotros el polvo de las leyes de la monarquia española que nos cubre, y estos no han bastado porque solo hemos aprendido á combatir en teoria aceptando en la practica por falta de energia, el sistema viciado y pernicioso que nos rige.

El temor de un cambio parece detenernos. ¿Que dirán los Norte Americanos á quienes tanto nos empeñamos en imitar y que observan nuestras marchas en la via del progreso?

Pienselo el señor Fernandez y no espere por mas tiempo; que la redencion general no puede principiar hasta que cada uno en si mismo le de principios.

III.

Pero antes de reconcentrarse para entregarse al pensamiento, espero me dirá el Sr. Fernandez ¿porqué se ha negado á administrar justicia á D. Pedro Fauretche en los asuntos que sigue contra D. B. Carriguiry, D. Vicente Maldonado, y D. Cristobal Castagnet por cobro de pesos?

Si es porque de ese Juzgado se han estraviado dos libros de la casa de negocio de aquel y tres pagarés que la casualidad parece haber llevado al poder de los deudores despues del inventario que por órden del Tribunal de Comercio levantó de su casa de comercio. ó si es porque se le calificó de prófugo ó fallido?

¿O, porque despues de la quiebra se ha arreglado con sus acreedores y ha vuelto a molestar la tranquilidad de muchos que se consideraban ya *sanos, salvos y perdonados*?

Conteste el Sr. Fernandez y digame tambien ¿porque cuando recusado por la parte interesada en las demandas interpuestas, se negó á aceptar la recusacion y a dar el pase que en virtud de ella se le pedia?

Y no se olvide de agregar el numero de arrobas de lana que recibió en el arroyo de Burgos, asi como las impresiones de su viaje al Salto despues de la operacion, y mas que es cosa que me interesa el resultado de la consulta con el Sr. Crisol (su amigo) sobre el particular que nos ocupa.

Tiene la palabra el Sr. Fernandez; espero oirle.

Hasta entonces señores Redactores se suscribe de Vdes. A. y S. S.

Su Corresponsal.

Salto, Febrero 6 de 1870.

LA PRENSA

La Administracion de Justicia

La inmoralidad que fermentaba en el seno de nuestra administracion, tenia que producir el escándalo maudito que hemos presenciado avergonzados.

Los jueces han insultado á los jueces. El tribunal los ha inculpado y un abogado ha

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original
DE
DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXV.
Remordimientos.

experimentaba, al penetrar en aquel recinto, semejante á la antecámara de la eternidad. No era aquello un cementerio; no habia nichos, ni estatuas sepulcrales, ni lápidas, ni inscripciones. Era más bien una especie de osario.

Pero los esqueletos allí depositados y sostenidos contra la pared parecian otros tantos espectros habitantes del mundo misterioso de los muertos, mucho más poblado que el de los vivos.

El monge dejó su antorcha en una especie de cirial [illegible], allí entre algunas [illegible], y en seguida se arrodilló en medio de aquel recinto con actitud profundamente recogida y devota. El [illegible]

[illegible]

ciclopea, de músculos de acero, de corazon de mármol, de ferocidad de tigre, de valor fabuloso, temblaba ahora en aquel recinto como la hoja en el árbol.

Y tenia razon para temblar.

Muchos de aquellos esqueletos pertenecian á hombres á quienes su puñal habia privado de la vida, á cuyos cadáveres habia arrojado sus brazos en aquel sumidero de crímenes, en aquella inmensa tumba semejante á una troge de huesos. La imaginacion del asesino se conmovió profundamente, sus ojos creian ver los semblantes frescos, lozanos y juveniles que su brazo inexorable como el tiempo habia convertido en blancas calaveras. En las órbitas cóncavas donde antes habia brillado miradas de inteligencia ó de amor, se anidaban ahora inmundos escuadrones de gusanos.

Un frio glacial recorrió todo su cuerpo hasta paralizar los latidos de aquel corazon de hiena; le parecia que ásperos dogales como escamosas serpientes le trituraban el cuello; sus ojos estaban desencajados, su boca horriblemente entreabierta, y su amoratada lengua salpicada de espuma, asomaba por entre sus lábios lívidos como un reptil verdinegro por entre las grietas de un antiguo paredon. Un sudor frio brotaba de su frente aplastada, un ronco estertor salia de su ancho pecho, una atmósfera nauseabunda emponzoñaba sus pulmones, una horrible gritería zumbaba en sus oidos, un océano de sangre negra y espumosa le ahogaba, un torbellino de espantosos recuerdos bramaba dentro de su espíritu, y una legion de remordimientos batallaba en su corazon [illegible]

[illegible] y que innumerables tropas de esqueletos se precipitaban desde las cumbres de las montañas, se reunian en un extenso y triste valle, y que al ronco fragor de la tempestad, del rayo y del trueno, se mezclaba el eco horrísono y formidable de la trompeta del juicio final.

Y vió en las alturas dos ojos inmensos como el cielo que velan y contaban hasta los mas menudos granos de la arena que servia de valladar y freno á los espumosos mares. Y distinguió en la humeante cima del Sinaí un trono de soles entre cortinajes de fuego. Y en medio de aquel trono vió al Juez de los vivos y de los muertos rodeado de gloria y reclinado sobre la tempestad.

En la inmensa llanura se agitaba toda la raza de Adan, que pálida y trémula cayó de rodillas cuando la trompeta del arcángel anunció la tremenda hora del juicio. El hijo del Eterno estaba á la derecha del Padre. En sus cejas llevaba la noche y la aurora en sus megillas. Un coro de ángeles con espadas de fuego circundaban el flagrante trono. Luego apareció en la vaga region del aire un querubin que tendió una balanza inmensa desde el oriente al occidente. A cada extremo de aquella balanza colocó una taza inconmensurable. Aquel era el peso de la divina justicia. Otro querubin llevaba un libro tan grande como el cielo. Era el libro del destino de la humanidad. Allí estaban escritos los nombres, sin faltar uno, de todos los mortales desde que Dios crió al hombre. El antiguo Tiempo envió á sus hijos las Horas, y cada una fué arrojando á manos llenas en el peso innumerables crímenes.

Luego se adelantó una virgen hermosa y pálida, seguida de un coro de doncellas modestamente vestidas, pero dotadas de una hermosura celestial, y en cuyos rostros se notaba cierto aire divino de compasion, de humildad y de tristeza. Aquellas vírgenes eran la Caridad y todas las Virtudes sus compañeras, que fueron arrojando en la taza de la derecha algunas pocas verdades, algunas acciones generosas; pero el dedo de Dios fué señalando á los angeles muchos de aquellos actos de heroismo que parecian generosos enmascarados, y que fueron trasladados á la taza de la izquierda.

Y al arrancarles la máscara aparecieron sobre sus frentes grabados con caractéres de fuego en todos los idiomas humanos estos tres rótulos: «*Soberbia, Hipocresia, Egoismo*.» Despues de este exámen quedó tan reducido el número de las verdaderas acciones desinteresadas y virtuosas del género humano, que pesaban en la balanza como una pluma en comparacion del globo terraqueo. La taza que contenia todos los pecados de la humanidad comenzó á bajar, á bajar hasta el fondo de los abismos infernales. Todos los pecadores, pálidos como la muerte, se arrepintieron en aquel instante tremendo de haber nacido...

El asesino prorumpió en una estrepitosa carcajada, que resonó huecamente en las concavidades del subterráneo.

Luego abrió los ojos espantados, miró en torno suyo con estupor y solo vió la pálida luz de antorcha en el mismo lugar que habia dejado el monge.

Pero Dulcidio no estaba allí.

—¡Oh! exclamó el asesino. ¡Era un sueño!...

Y se enjugó la pálida frente, cubierta de frio sudor.

El caso fué que mientras Dulcidio se habia entregado á sus oraciones, el gigantesco personage en aquel recinto silencioso, lúgubre y solitario, habia cedido al influjo irresistible de Morfeo, dios al parecer mentiroso; pero que le habia pintado en una especie de fantasmagoria soñolienta todos los terrores con que el crimen envuelve el corazon de los mortales cuando en él se alberga el gusano roedor de la conciencia, voz inextinguible y que eternamente grita en el espíritu del pecador.

Dulcidio, espantado al escuchar el grito del desconocido, cuya presencia en el subterráneo nunca podia sospechar, huyó despavorido, dejando abandonada la antorcha que antes le sirviera para bajar á aquel tenebroso y espantador recinto.

El asesino paseó en derredor sus ojos extraviados, y experimentó ese terror vago que te[illegible] las formas, esa inquietud febril que circunda el alma de espantosos delirios, esa noche sombria salpicada de espectros, esos desastres del porvenir, esas angustias del presente, esas dudas de lo pasado que se llaman remordimientos. Le parecia ver volar en torno de su frente murciélagos [illegible] satánicas y ruidosas carcajadas, y que un [illegible] circulo de ojos [illegible] agitaba en la oscuridad. Aquellas [illegible] eran agudas como puñales [illegible] la losa del espanto. Las imágenes [illegible] horroroso ensueño le perseguian despues de haber despertado con mas encono, con mayor [illegible] con un aparato mas formidable todavia. Sus cabellos se erizaban, sus sienes hervian, se desencajaban sus ojos, su frente destilaba un sudor frio, y en tan terribles momentos se arrepentia hasta de haber nacido. ¡Oh! Los remordimientos de la conciencia es lo último que se extingue en el hombre, es la letra indeleble de la ley natural, misteriosa, eterna, universal e incontrastable que el [illegible] ha trazado con caractéres de fuego en el corazon de todos los mortales.

Hubo un momento en que el feroz Eulogio cayó de rodillas como si viese ante sus ojos al Hijo del Eterno en el tremendo dia del juicio final. El formidable escudero es verdad que habia servido de instrumento ciego á los tenebrosos planes del malvado Gudila; pero tambien no es menos cierto que á pesar de su rudeza y ferocidad, el desgraciado Eulogio experimentaba los mas atroces remordimientos, supuesto que su índole, abyecta por su triste situacion de siervo, pero no del todo envilecida, no podia menos de reprobar en lo intimo de su alma los crimenes y maldades de su señor el conde Gudila, espacio de Luzbel en figura humana.

De pronto se estremeció como si viese el borde un abismo delante de sus pies. Un ruido seco y crujiente, como el de un esqueleto que caminase sobre su huesosa armazon, llegó hasta sus oidos en aquella especie de osario.

Habia en aquel espacioso subterráneo varios arcos que se abrian en el muro y comunicaban con caminos cubiertos que á largas distancias y en diferentes direcciones desembocaban en el campo. Por uno de aquellos abertures apareció una figura pavorosa como la muerte, silenciosa como la soledad [illegible] como el destino. La aparicion era una mujer. Llevaba un velo blanco sobre su vestido negro, una lamparilla en una mano y una cruz en la otra, pero su rostro era tan repugnante, tan amarillo, tan disforme, tan descarnado, tan huesoso y consumido, que parecia una caricatura del infierno. La cruz, sin embargo, desbarataba esta suposicion, mas no por eso era menos indudable que aquella aparicion semejaba á un esqueleto, y aquel semblante a una calavera.

Con vacilante y crujiente andar se aproximaba la vision al asesino, que comenzó á retroceder horrorizado entre las tinieblas, no pudiendo resistir la horrible fascinacion de aquel esqueleto ambulante. Eulogio padecia en aquellos momentos las torturas de un condenado. Su piel estaba rígida, sus músculos tiesos, erizados sus cabellos como si un reptil verdinegro, inmundo y frio le helase con su contacto. Y en efecto, la serpiente de los remordimientos le oprimia el corazon como el tornillo oprime la garganta del reo.

La vision se adelantaba via recta, inexorable como la fatalidad, mientras que Eulogio se sentia desfallecer de espanto y retrocedia horrorizado. El asesino, por fin, se ocultó en uno de los muchos arcos que circundaban el espacioso y lúgubre subterráneo. El crujir de los pasos de aquella fatídica aparicion pasaba zumbando por los oidos del atónito escudero. La pálida figura se dirigió lentamente hácia otro arco frontero, bajo cuya bóveda tenebrosa se perdieron sus pasos y la moribunda luz de la lamparilla que llevaba.

Es seguro que á no haber pasado de largo aquella horrible mujer, Eulogio habria espirado de terror, si por ventura se hubiese detenido delante de sus ojos. Pero el ambulante esqueleto parecia no haber distinguido al asesino. Largo rato permaneció este sumergido en un marasmo, en una inmovilidad, en un estupor inesplicable. Al fin salió huyendo de su escondite, asió la antorcha abandonada por Dulcidio, que chisporroteaba siniestramente en aquel lúgubre recinto, y se dirigió á la escalera, atravesó el claustro, se encaminó á la caballeriza, abrió la puerta, y sin informarse del paradero del monge, cabalgó rápidamente y se alejó de la maldita torre con el alma conturbada é inquieto el corazon, y galopaba sobre su caballo y huia como el lobo acosado por el tropel ruidoso de la jauría y por los gritos de los cazadores.

Detras dejaba una espantosa vision, un sueño horrible, una escena cuyo recuerdo helaba hasta la médula de los huesos. ¡Oh! los remordimientos cercaban su espíritu como revuelan en torno de la copa de los arboles los pajarillos que en ella anidan en las ultimas horas del dia.

Ya la aurora comenzaba á sonreirse en el oriente cuando nuestro escudero fuera de sí, aterrado por las visiones reales ó fantasticas que le habian atormentado, anhelando encontrar reposo, como el peregrino despues de un largo viaje, se encaminó por desconocidos senderos á un sitio agreste, salvaje y solitario. Y subió por la falda de un empinado monte que se elevaba en un valle acortado por un rio de cristalinas corrientes.

Y habiéndose encaminado á una solitaria ermita practicada junto á una cueva denominada de Santa Maria en el monte llamado Auseba, encontró hincado de rodillas, estendidos los brazos y con el rostro vuelto hácia el oriente, á un viejo ermitaño de luenga barba, de venerable aspecto, que vestia un tosco sayal.

acusado públicamente á los miembros del mismo Tribunal.

El pueblo se ha convencido que el templo de Astea está lleno de mercaderes y dirije su mirada á la Legislatura pidiéndole empuñe el látigo de Cristo.

El tribunal superior encargado de velar por lo mas sagrado que puede tener una sociedad, la administracion de justicia, no tiene el coraje de cumplir con su deber. Hace saber que existen abusos que deshonran esa administracion y sin embargo no enjuicia como era su deber á los que han cometido esos abusos.

El artículo del Dr. Gomez esplica tal vez esa falta de coraje. No puede erijirse en juez el que no tiene una conciencia tranquila.

Las emanaciones de la inmoralidad tal vez hayan corrompido la atmósfera de las salas del Tribunal.

No pudiendo este Tribunal cumplir con su deber, tócale á la Legislatura cumplir con el suyo. El pueblo pide justicia, y traiciona los intereses del pueblo quien desoye ese pedido.

Los jueces están hoy tiznados desde el primero hasta el último, y mientras ese tizne no se borre, la fé en ellos está perdida, y el litigante trepará los escalones que conducen á muchos Juzgados, con el mismo temor que se abriga al trepar las escabrosidades de la Sierra Morena.

La amovilidad de los administradores del poder es un principio aceptado universalmente para prevenir el despotismo ó la corrupcion.

Los poderes vitalicios acaban casi siempre por ser despóticos ó corrompidos, ya sean esos poderes ejecutivos, lejislativos ó judiciales.

Si la amovibilidad está admitida sin disputa para los dos primeros, no hay razon alguna para no admitirla para el tercero.

Solo la rutina puede hacer continuar esos juzgados vitalicios, casi irresponsables, que importan una contradiccion chocante con los principios establecidos por nuestra carta para la organizacion de los poderes públicos.

Sacuda la legislatura su criminal indolencia, y cauterice esa llaga que se ha presentado repugnante á los ojos del pueblo.

Una hora de dedicacion y de patriotismo basta para cortar el mal en su raiz, haciendo amovibles los jueces, y organizando nuevamente nuestra administracion de justicia.

Si no lo hace todos y cada uno de sus miembros se hacen cómplices de los abusos que se han denunciado.

Los trabajos electorales.

Una calma chicha reina al parecer en la atmósfera política.

Nadie se mueve aparentemente, y solo en el silencio y en el misterio se revuelven unos que otros de los antiguos agitadores.

Diversos centros de opinion se convocan sin manifestar sus tendencias ni sus propósitos.

¿Que quieren, adónde van?

Si la hidra del personalismo innoble no se levanta, hoy menos que nunca hay motivo de division.

La aspiracion comun es dirijir los trabajos para las próximas elecciones en el sentido de obtener cámaras legislativas.

La reforma se ha hecho una necesidad y el pueblo todo abriga la esperanza de que esas reformas serán una realidad.

Defraudar estas esperanzas, sería arrojar una vez mas el desaliento en las filas del pueblo, y convencerlo por último, que en esos centros electorales lo que menos se discute son sus verdaderos intereses.

No existiendo desunion en las ideas y en los propósitos, la division en las personas es el medio seguro de esterilizar todos los esfuerzos individuales y comunes.

Alentar esa division es conspirar contra el bien comun, es conseguir una cámara raquítica nacida de la voluntad ó de los manejos de una fraccion diminuta, en vez de conseguir una cámara digna, nacida de la voluntad de la gran mayoria.

Es esterilizar el espíritu de reformas que hoy domina, pues una cámara viciada en su raiz no puede sino presentir frutos mezquinos.

Los que se apartan de ese camino que busca la union con todos sus benéficos resultados, los que alientan la division, deben ser señalados al desprecio público, pues ellos y solo ellos habrán conseguido hacer malograr la oportunidad propicia para acatar con los males de que todos nos quejamos y que todos deseamos corregir.

La necesidad de cámaras activas, que esten á la altura de su noble mision se está haciendo sentir hoy mas que nunca, en que el pueblo acaba de ser escandalizado por la denuncia de los abusos cometidos en nuestra administracion de justicia, sin que nuestras cámaras den señales de vida, cuando en su mano está el corregir el mal, y cuando su silencio los hace cómplices en los abusos denunciados.

Cámaras legislativas, cámaras activas, esa es la aspiracion del pueblo en masa, y en ese propósito fácil será reunir todos los propósitos.

Trabajar en sentido contrario, es trabajar contra los intereses generales, es hacerse criminal.

El crédito nacional.

Halagüeñas han sido las noticias traidas por el último paquete, respecto al estado del crédito de la República en la plaza de Lóndres.

Los Bonos Argentinos se cotizaban al 90 p %, precio igual al de los fondos de las primeras potencias de Europa, y mucho mas alto que los de todas las Repúblicas Americanas.

La puntualidad con que se hace el servicio de la deuda y las promesas de paz duradera que encierra el estado actual de la Nacion, han bastado para que se haga á nuestro crédito el honor que merece y á que tiene derecho.

Estas noticias han imprimido en nuestra Bolsa una tendencia marcada de suba, y no es mucho asegurar que los Fondos se cotizarán dentro de poco á un precio que nunca han alcanzado.

Esta situacion de nuestro crédito reporta honor al Gobierno y provecho á la Nacion.

Nuevo telégrafo

Colocado ya el hilo telegráfico entre esta ciudad y el Rosario, el Gobierno Nacional en el deseo de multiplicar las vias de comunicacion, ha propuesto al de la Provincia cederle la parte del telégrafo de su pertenencia entre San Nicolás y el Rosario, con tal que el Gobierno del Sr. Castro coloque un hilo en los mismos postes y que parta de Buenos Aires hasta el mismo punto.

El Gobierno de la Provincia ha consentido en el cambio, y bien provistos, habrán dos hilos telegráficos que unan á las dos ciudades mas importantes del Rio de la Plata.

La Verdad dá la noticia de este nuevo adelanto material, sin comentario de ninguna especie.

Hace bien.

La Verdad adherida al partido opositor, nos llama injustos en nuestras apreciaciones, y nos [illegible] las grandes obras iniciadas por el General Mitre.

Llega hasta indicarnos diez grandes trabajos, entre los que se cuentan, cuatro estudios y nada mas, que estudios de caminos ó vias férreas, cómo si el pueblo pudiera contentarse y reportara utilidad por un mero exámen [illegible]

[illegible]

puentes, y que cuando el General Mitre dejó el mando aun no estaba [illegible], á pesar de las grandes sumas [illegible].

La Colonia del Chubut [illegible] nada sirve y que ni el nombre de C[illegible] puede llevar, por el número insignificante de sus habitantes, habiéndose hecho grandes sacrificios por mantenerla.

Las casuchas de la Cordillera, que le negamos lo *magnífico* de *La Verdad*, y que seriamente no puede [illegible] como una *grande y portentosa obra*.

Quede, pues, de los grandes trabajos hechos por el Gobierno del General Mitre, y enumerados por la *Verdad* con el bombo posible: 1° El Central Argentino, con todo su contrato leonino; 2° El Telégrafo sub-fluvial á Montevideo; 3° Telegrafo al Rosario.

Tres hechos en seis años de Gobierno y con una guerra sangrienta.

Cree *La Verdad* que si tuviéramos un árbol que nos produjera semejantes frutos, seriamos los primeros en arrancarlo.

La Verdad lo ha dicho.

El Gobierno del General Mitre nos ha dado el telégrafo hasta el Rosario, el ferro-carril Central y el telégrafo á Montevideo.

¡Grande y portentoso adelanto material en el siglo XIX!

Somos ó no injustos?

Que juzgue el pueblo.

Servicio de Fronteras y delito de vagancia

Hemos dicho que ningun [illegible] se alcanza con la exhoneracion de la Guardia Nacional del servicio de fronteras si el decreto [illegible] de otras disposiciones, y hemos apuntado algunos nuevos males que dan á pesar sobre el peon de la campaña.

La circular del Gobierno de la Provincia ha respondido ya [illegible] á nuestros temores, y en algunos artículos de la [illegible] se han demostrado las consecuencias de la circular.

[illegible]

Es posible [illegible] pretensiones de los bárbaros [illegible] Constitucion?

Creemos que sí.

Pero si no fuese posible creemos [illegible] que la salvacion de la campaña está ante que todo, por la sencilla razon que ella encierra nuestra riqueza y que la Constitucion es para el pais y no el pais para la Constitucion.

Exhonerar la Guardia Nacional del servicio dejando la frontera tal como está, es entregar la campaña á los indios por salvar la Constitucion. Condenar á los ciudadanos por el delito de vagancia á ser soldados de línea, como se ha dispuesto para tener quien defienda la frontera, es violar la Constitucion. De manera que hasta ahora se ha violado la Constitucion por defender la frontera, y está no ha sido defendida. Hoy se abandona la campaña á los indios por no continuar violando la Constitucion y la Constitucion va á ser violada.

Librada la clasificacion de los criminales á las autoridades subalternas, el Juez, el Alcalde, el soldado de Policía, las personas relacionadas ó influyentes y hasta sus mujeres van á ser otros tantos jueces que condenen sin apelacion.

Un motivo personal con alguno de ellos va á convertirse en delito, para el que no tiene buena posicion ó favor. El que no quiso servir gratis á un magnate, el que ganó una carrera al alcalde, el que cobró un caballo al soldado de la partida, ó salvó el honor de su familia de la insolente pretension de uno de ellos, será llevado por vago á los cuerpos de línea.

Cuando para conocer la campaña era necesario ponerse chiripá y botas de potro, y galopar leguas y leguas arreando tropillas de caballos, era disculpable que el gobernante y el legislador ignorasen las necesidades de ella, y no acertaran á remediar sus males.

Cuando el gaucho semi-bárbaro combatia la civilizacion trayendo hasta las ciudades la guerra de bandalaje y saqueo, persiguiendo á muerte al hombre de pantalon que se aventuraba en la soledad de los campos, era disculpable que por dominarlo y contenerlo se tolerasen ciertos abusos del poder.

Pero hoy, cuando el gaucho acepta y solicita las ventajas de la civilizacion, cuando tiene todas sus necesidades, manda sus hijos á estudiar ciencias, hace fortuna y quiere conservarla, obedece á la ley y á la autoridad, cede espontaneamente sus tierras á la empresa del Ferro Carril, cuando quiere ser ciudadano pacífico y laborioso, sirviendo á la causa y á los intereses de la civilizacion, el abuso del poder contra él es un crimen perpetrado por las autoridades subalternas, autorizado y encubierto por los Gobiernos y de que son cómplices los ciudadanos que por su posicion social alcanzan privilegios contra la ley. Pero entremos en mas claras esplicaciones.

Siempre hemos sostenido que por el enganche no se formarian cuerpos de línea, y tan averiguado está que el gaucho argentino no se engancha, que ni mension se hace ya de este recurso, y por no dar resultado es que la guardia nacional ha suplido por tantos años la falta de soldados para la frontera.

Este abuso se hace cesar hoy, porque la clase privilegiada empieza á sufrir las consecuencias.

El gaucho perseguido para el servicio vaga de pago en pago, vive sin trabajar y el estanciero no tiene peones.

Exenta la guardia nacional del servicio el que se sujeta á trabajar para el *señor*, mientras sea sumiso y constante bajo la proteccion de su autoridad ó de su influencia estará seguro de no ser destinado por vago. Pero el que vive confiado del amparo que la ley acuerda sin distincion á todos los ciudadanos, aquel irá á suplir la falta de soldados en la frontera, y así, habrá peones seguros y la influencia de los señores de la edad media sostenida por el gobierno, llevará al gobierno á su vez al ciudadano en quien tenga seguridad de que no atacará sus privilegios tolerando en cambio que su círculo, sus ambiciones y su personalidad, sean objetos políticos á cuyo servicio se puedan comprometer los mas altos intereses del pais.

La espulsion de los Indios al Sud del Rio Negro vendria á subsanar todos estos males, poniendo una barrera insuperable entre ellos y nosotros.

La mitad del Ejército que languidese en la actual frontera, de imposible defensa, basta para llevar á cabo la operacion, y la mitad de esa mitad, sobra para guardar la frontera en el Rio Negro. Con lo que se gasta en cinco años en el mantenimiento de la frontera actual se puede proveer al Ejército para dos años y suprimidos los enormes gastos del racionamiento de Indios, y libre la campaña de sus depredaciones incalculables, queda en el tesoro un capital de muchos millones, y se asegura una renta considerable con la conservacion de la riqueza de la campaña, cuyo aumento seria fabuloso.

Pero entonces se acaban las proveedurias, desaparecen las comandancias y se disuelve el ejército.

Los opulentos proveedores se opondrán.

El Gobierno no tendria el recurso de premiar con las Comandancias á sus servidores afectísimos, y no tendria fuerza militar disponible para derrocar en las provincias á los Gobiernos dignos que no se someten á la política personal y de corrupcion.

[illegible] que esto sucede, y las leyes [illegible] que lenta destruccion de la fortuna general.

Dejar [illegible] tan [illegible] de tener [illegible] y medios de recompensar servicios [illegible] como pueden llevar la opresion [illegible] que quieran y deben ser libres [illegible] gobernar para el diablo perdiendo el alma [illegible] jurá servir.

[illegible] nos dirá que no hay recurso para acometer tan grande empresa?

Sostenemos que será económico realizarla.

¿Se nos dirá que no hay soldados?

Sostenemos que con la mitad de los que están en las fronteras, es suficiente; pero si es inconstitucional retener indefinidamente la Guardia Nacional allí, no es inconstitucional convocar una parte de ella para arrojar fuera del territorio al enemigo mas pérfido, dañino y bárbaro. Y procediendo equitativamente, la Guardia Nacional marcharia con entusiasmo verdadero á la espedicion.

¿Qué falta pues para emprender y realizar una operacion que ha de dejar asegurada la fortuna pública, y ha de dar tranquilidad y quietud á las poblaciones?

Lo diremos de una vez: falta voluntad y virtudes. Sobra hipocrecia y ambicion.

Inocencio

Correspondencia.

Montevideo Febrero 14 de 1870.

Señor Director de *La Prensa*:

Sigue la preocupacion del público con motivo del jurí entre Ramirez y el ministro de Gobierno.

El sábado despues de concluido el juicio de exhibicion [illegible] se procedió al sorteo de nuevos jurados para seguir el juicio de prueba el lúnes [illegible]. Todo esto ha [illegible] por el ministro que se empeña en destruir la influencia que ejerce el Dr. Ramirez sobre el pueblo [illegible]

[illegible]

Ha quedado por no haber [illegible] aplazado para pasado mañana, por que mañana es el dia de la apertura de las Cámaras y el gobierno tiene que asistir á aquel acto.

Sin embargo yo creo que este enojoso jurí concluirá por un arreglo, segun he podido [illegible], pues el general D. Enrique Castro ha tomado un gran rol para mediar entre las partes para que todo quede en nada.

Se habla tambien de la intimacion de un general [illegible] de los contendientes para que corte el nudo gordiano á este asunto, que dice aquel puede traer malas consecuencias.

Algo hay sobre esto, pues en este instante que le escribo el batallon 1° de Cazadores que manda Olave va marchando por la calle de la Reconquista con rumbo hácia á fuera de la ciudad.

Puedo asegurarle que se hacen diligencias [illegible] para cortar el jurí y los efectos que pueda traer.

El General Posolo hace algunos dias que se encuentra gravemente enfermo en su casa y por consiguiente no asiste al ministerio de la guerra. Está hoy algo mejor y se dice que muy pronto ocupará su puesto.

Un esplotador con el título de luchador, anunció ayer un espectáculo de ese jénero en el Alcazar.

El teatro se llenó. Llegada la hora se presentó en el proscenio desafiando al público por si salia algun aficionado.

Hay que advertir, que el tal luchador anunció que tenia un adversario con el cual lucharia.

Habian pasado dos horas y nadie se presentó á probar sus fuerzas, de manera que el público al ver los [illegible] del luchador empezó por irritarse, gritar, etc. y la policía no tuvo mas remedio que [illegible] la entrada que habia en boletería.

El público salió burlado.

Con motivo del jurí el comercio está completamente paralizado.

[illegible] todos los vapores de los pescantes de Aduana permanecieron [illegible] y sin fuegos algunos en sus calderas.

No se movió un solo bote en el muelle y todo esto es por temor de una revolucion.

Con motivo del jurí el Dr. Ferreira le ha dirigido á Ramirez la siguiente carta.

«El tribuno popular nos envia la siguiente carta que agradecemos de todo corazon á nombre de la persona á quien se dirije.

Sr. Dr. D. Cárlos M. Ramirez.

Mi querido Cárlos.

«Su elocuente palabra no necesita de comentarios, porque el pueblo la ha juzgado como debia, su derecho es incontrovertible y no necesita de auxiliares para hacerlo triunfar con mas pompa que aquella de que son revestidos los actos oficiales.

«Yo me he abstenido de formar parte de su popular cortejo, porque quiero conservar toda la austeridad de mis ideas republicanas, para el momento supremo en que sean juzgados ante la Nacion, los hombres y los hechos.

«Como escritor, como demócratico y como hombre, no puedo menos de asociarme á su triunfo y aunque deseo vivamente que entre nuestros amigos políticos no existan ódios ni rivalidades, tambien anhelo que resplandezca la verdad, tan clara como la luz del dia segun lo determinan las partidas de D. Alfonso el Sabio.

«Quiera V. asociar á las manifestaciones populares, la espresion del cariño y del aprecio de su amigo y S. S.»

F. Ferreira y Artigas

Corre que el Dr. Requena ha presentado su renuncia de Fiscal, á causa de haberlo puesto en ridículo el Dr. Ramirez en el jurí en que defendió á *la Paz* y que lo reemplazará el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

El Senado rechazó los poderes del Senador D. Alejandro Chucarro hijo por el Departamento de Tacuarembó, por no venir en forma.

Cierro mi correspondencia con la rectificacion de Varela por ser notable, dice así:

«UNA RECTIFICACION.»

«En su acusacion D. José Cándido Bustamante, pretendiendo hacer armas de todo, ha dicho:

«*José Pedro Varela quemaba cohetes de alegría al recibo la noticia de los asesinatos de Quinteros*

«El cargo es tan disparatado como indigno. Nacidos en 1845 teniamos entonces 12 años. Mal pues podriamos ocuparnos de festejar los asesinatos practicados por el Gobierno.

«Y para salvarnos, no solo de las responsabilidades que nos son propias, sino de las que puedan alcanzar á los miembros de nuestra familia, nuestro padre encarcelado primero, bajo la presion de amenazas de muerte despues, salia desterrado por el Gobierno de Pereira, un mes antes de que las libertades pátrias fueran inicuamente asesinadas con los revolucionarios del 57.

«Es, pues, una calumnia tan ridícula como infame.»

Hasta aquí la rectificacion.

El oro baja, 6 p. %

Lo saluda,

Su Corresponsal.

CORREO DEL DIA

VESTUARIO DE POLICIA—El Sr. Benavides [illegible] que se ha presentado á la licitacion para la construccion de una parte del vestuario para el cuerpo de vigilantes [illegible] y que los maestres están [illegible] que deben vestir uniformados [illegible] á nuestros vigilantes.

REGADO—El regado en nuestras calles es no solamente útil sino tambien necesario, sin embargo no se hace sino en ciertas y determinadas calles y esto á la caida del sol, siendo imposible casi transitar por la ciudad las demas parte del dia.

Llamamos sobre esto la atencion de quien corresponda.

ESCASEZ DE AGUA—Es ya insufrible la escaséz de agua que se siente en la ciudad, y las casas donde los aljibes no se han secado niegan hasta un pequeño jarro.

¡Y despues se llamarán cristianos, filantropos, caritativos!

MUERTE—En la graseria de los señores Herrera y Gonzalez fué muerto un moreno llamado Pedro, por haber querido herir al dueño de la pulperia que se halla en dicho establecimiento.

Cinco tiros de revolver disparó sobre el infeliz moreno antes de hacerlo su víctima.

Hoy se halla reposando en el Hotel del Gallo.

PUENTE PUYRREDON—Este hermoso puente giratorio que se está construyendo sobre el rio Barracas parece no tener fin.

Creemos que el Gobierno debiera tomar alguna medida á fin de que no se eternizan tanto los trabajos.

FERRO CARRIL [illegible]—Parece que el gobierno va á ceder á la solicitud de los Directores sobre la prolongacion del tercer curso del Sud hácia aquel pueblo. Esta disposicion del Gobierno dará á conocer que se estime [illegible] la prosperidad [illegible] de nuestra campaña.

COMISION [illegible]

DESGRACIA—El Sr. D. [illegible]

[illegible] el órden es de gravedad, le deseamos pronta mejoria.

CRIMEN HORRENDO—Se nos dice que esta mañana ha sido encontrada en [illegible] de Montevideo entre Tacuarí y [illegible] una mujer degollada.

Es necesario que el Sr. O'Gorman desplegue la actividad y celo que le caracterizan y descubra los autores de tan horrendo atentado.

PASAGEROS—Han llegado por el «Uruguay» procedentes de Montevideo 52.

Han salido en el «Uruguay» con direccion al Uruguay 40.

CIRCULAR—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha pasado una circular á todas las Aduanas de la República para que remitan á la mayor brevedad la memoria de los trabajos del año pasado para la confeccion de la Memoria General de ese Departamento.

FERRO CARRIL DEL OESTE—Actualmente se encuentra en el puerto un buque consignado al Director del Ferro Carril el cual conduce para esta línea un gran puente de nuevo sistema, y bastante cantidad de carbon y cook.

Este puente, tenemos entendido que será colocado en el 11 de Setiembre en reemplazo del que actualmente existe, pues este se encuentra en un miserable estado.

NUEVO TELEGRAFO—Segun las noticias [illegible] entre el Gobierno Nacional y Provincial, se ve que han llegado á un acuerdo sobre el establecimiento de un nuevo hilo telegráfico.

[illegible]

A CAPAZOS—[illegible]

El Dr. Gomez es el Ministro de la funcion.

Entretanto el superior Tribunal y las Cámaras y el Fiscal permanecen con los brazos cruzados.

Se han denunciado delitos de corrupcion, prevaricato, falsedad, soborno, etc., y sin embargo, se piensa dejar todo en agua de borrajas.

¿No habrá un solo diputado provincial que unido á dos colegas pida una reunion extraordinaria de las Cámaras interpele al ministerio de Gobierno sobre la marcha del Fiscal, haga que se ordene el levantamiento de la correspondiente sumaria informacion, y dia á dia, hora por hora si preciso es pida datos sobre la marcha del proceso, hasta que se lleve á su último resultado—El presidio y el grillete para un Juez?

¿Que ha sido del valor cívico?

¿Que del deber que de la honradez?

¿Ignoran los del Tribunal que hay complicidad en los delitos, como en el presente, solo por medio de la tolerancia?

O tendremos que retirarnos á las regiones del escepticismo, esclamando: ¡República, tus progresos fueron un sueño!

REMUNERACION—El Superior Gobierno con fecha de ayer ha concedido á la viuda é hijos del Finado D. Juan B. Escalar, muerto á causa de unas heridas que recibió en servicio público, siendo escribiente de la Comisaría de la Seccion 20ª, la suma de cinco mil pesos m/c.

PRESO—Por ebriedad y escándalo el Comisario de la Seccion 3ª remitió en la noche de ayer al Departamento á un tal Sorita, agregandose al hecho anterior el de haber pegado una tunda de palos á su «querida esposa.»

DON MIQUEL BECAR—Este jóven ha sido obsequiado por el comercio con una medalla por sus rasgos heróicos en los incendios.

Becar merece esta distincion.

Cada vez que la voracidad del horrible y feroz elemento amaga un hogar, á una vida Becar, de pié en medio de las llamas, cual un nuevo Neptuno en lucha con Vulcano, se sostiene entre el fuego defundiendo á la par que agua para destruirlo, la esperanza de una pronta salvacion, ya de algun interés, ya de una ó mas vidas en peligro.

NUEVAS MAQUINAS—Segun se nos ha informado, dentro de muy poco tiempo llegarán para el ferro-carril del Oeste once máquinas que se habian pedido á Inglaterra.

Elementos de esta naturaleza son los que se necesitan para el progreso de los paises.

Era tiempo que se reemplazara la locomotora al fusil de aguja y el cañon rayado.

DUELO EFECTUADO—Se nos dice que esta mañana se ha llevado á cabo uno de esos lances dolorosos á que diariamente se están esponiendo nuestros jóvenes periodistas.

Parece que uno de ellos, él de mas edad, ha salido herido!

Ignoramos los detalles; los daremos mañana.

Mientras tanto deseamos al herido una feliz cura, y restablecimiento pronto.

SECRETARIA—Se ha hecho un buen nombramiento al llevar al Departamento de Instruccion Pública al jóven José María [illegible].

[illegible] puesto con inteligencia [illegible].

[illegible] una cualidad que hace [illegible] por esas regiones:—la buena educacion, los buenos modales, suavidad de lenguaje etc., etc.

PERMISO—Se ha concedido permiso á D. Juan Peralta para que en algunos de los dias de carnaval dé bailes de disfraz en su casa sujetandose al reglamento de las academias de bailes.

EL GEFE DE POLICIA—Ha remitido al Gobierno para la resolucion que corresponda, la clasificacion del individuo Domingo Damela, remitido por el Comisario de la 3ª seccion por infractor á la ley de enrolamiento; idem la de Gaspar Rebudero remitido por el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos y condenado al servicio de las armas como desertor del 1er Regimiento de caballeria, idem la de Bartolo Frugoni remitido por el Comisario de la Seccion 13ª por infractor á la ley de enrolamiento.

Este último alegó ser oriental, pero no se halla inscripto en el consulado de la República vecina.

TRANWAY—[illegible] del señor Lacroze va á ser probado de nuevo el Domingo á las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

NOMBRAMIENTO—En Carmen de Areco han sido nombrados para componer la Comision reguladora de capitales D. Maximo Sartinas y D. José M. de Olano.

CONTRABANDO—En la mañana de hoy el comisario de la seccion 1ª remitió al Departamento 708 pares de [illegible], los que se encontraron en la noche en el paso de [illegible].

EL MINISTRO DE HACIENDA—Ayer se [illegible] de la cartera de Hacienda el Ministro propietario Dr. Gorostiaga.

NOTICIAS GENERALES

Mercado monetario

Montevideo Febrero 14 de 1870.

Los negocios han sido hoy mas animados que el Sábado y en los precios ha habido una nueva baja.

En el círculo de corredores de Bolsa abrieron las operaciones al contado á 6¼, 6¾, 6½ y cerró firme á 6½ p %.

A plazos se colocaron 11200 $ para entregar mañana 7 y 6½ p %.

BOLSA MONTEVIDEANA

Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde

VENTAS DE METALICO

Al contado

10000 $	6½	p %
5000 »	6½	»
2800 »	6½	»
2200 »	6¼	»
1000 »	6½	»
1000 »	6½	»
1400 »	6½	»
1500 »	6½	»
2000 »	6½	»
1740 »	6½	»
1960 » 08 cts	6½	»
2500 »	6½	»
2260 »	6½	»
2400 »	6½	»
500 »	6½	»
2000 »	6½	»
1000 »	6½	»

A plazo

10,000 » para mañana	7	»
1200 » para idem	6½	»

FUERA DE BOLSA

Banco hipotecario

Se han vendido 8 acciones á 52 p % de [illegible]

Bonos

Se han presentado hoy compradores de [illegible] á [illegible] p %

Cambio.

Ninguna operacion hemos conocido sobre la plaza de Lóndres.

Sobre Paris se han producido unos 70,000 francos á fr. 5.15 por peso corriente á pagar en papel, á primeras firmas á fr. 5.40.

[illegible] francos mas á 5.47, 5.48 y 5.50 en oro.

Sobre Buenos Aires se giró el Sábado 4000 $ á la par á pagar á los tres dias vista.

Importacion

Azúcar—Se ha realizado el cargamento por *Emmanuel* de Amsterdam, 2,200 barricas azúcar refinada á 18 rls. [illegible] en depósito á pagar en metálico al vencimiento.

Con procedencia de Pernambuco fué ofrecido en venta el cargamento por *Joven Palmira*.

Los compradores, segun nos consta han hecho las siguientes ofertas

Blanco 1ª 2$70 cts á despachado
Idem 2ª 2$50 cts id id
Idem somenos 2$30 cts id id.
Idem terciado 1$80 cts id id

La casa introductora no los aceptó, pretendiendo mas altos precios.

Salida de vapores

Juéves para San Nicolás y Rosario carga solamente, el «Espigador.»

Juéves para el Rosario, San Nicolás y demas puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1/2 del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella.»

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde, el «Rio Uruguay.»

Domingo, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de Tren en la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 70.

Domingo 27—Para la Asuncion, y Escalas

Saldrá á las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor nacional «General Nazar» recibe carga en Balizas desde el mártes 22 y encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia anterior á su salida.

Admite tambien pasageros para los que tiene magníficas comodidades

Martes 22.—Para San Nicolás y Rosario.

Saldrá el vapor Nacional Sadowa, recibe carga y encomiendas para dichos puertos desde el martes 15 en el muelle de la Boca del Riachuelo.

Por órdenes á sus agentes
F. E. Nuñez y Hno.
34 Victoria 34

Mañana, para Montevideo, el hermoso vapor oriental «America», á las 6 de la tarde
Agentes—Manuel Sciurano é hijo,
34 1/4 Cuyo 34 1/4

Viérnes, para Rosario y escalas, el muy lijero y cómodo vapor nacional «Comercio del Rosario», con rebaja de precios y boleto del tren gratis, saliendo de la estacion «25 de Mayo» á las 9 1/4 de la mañana.
Agentes—Manuel Sciurano é hijo,
34 1/4 Cuyo 34 1/4
y M. J. Fernet y Ca., 54 «25 de Mayo» 54.

Banco Rosario de Santa Fé, balance en 31 de Enero de 1870.

ACTIVO	Boliviano	Oro
Caja, metálico....	64,387 31	1,931 50
Letras descontadas	12,552 82	15,333 50
Diversos deudores	2,224 49	164,966 18
	79,164 62	182,131 18

PASIVO	Boliviano	Oro
Capital realizado, acciones al portador colocadas....	[illegible]	178,495 23
Diversos acreedores	[illegible] 65	3,635 95
Emision en circulacion.....	[illegible]5,807 97	
	79,164 62	182,131 18

S. E. ú O.

Rosario, Febrero 1º de 1870.

Ezequiel N. Paz, Director — Abaon Castellanos, Director

Vº Bº

MANUEL REGUNAGA
Inspector de Bancos

Noticias por «Poitou.»

Rio Janeiro, Febrero 7 de 1870.

CAMBIOS.

Las primeras operaciones sobre Lóndres para el paquete francés «Amazona,» abrieron el 25 del ppdo., á 19 3/4 letras bancarias y 19 7/8 particulares, y de 20 d, las que se efectuaron en esta quincena.

A los tipos arriba indicados se pasaron sobre Lóndres £ 300,000.

Sobre Francia, se elevan los giros á 2.350,000 francos á los extremos de 476 á 484 reis el fr.

Sobre Hamburgo se giraron 230 000 marcos de 889 y 892 reis m. b.

DESCUENTOS

En el Banco 9 p % y en plaza de 6 á 10 p %.

FLETES

Para el Canal 22/6 á 27/6 d.
Para el Mediterráneo 22/6 á 27/6 d
Para Estados Unidos Norte 17/6 d 20/.
Para idem Sud 20/.

Con destino para Buenos Aires se fletó [illegible] en puerto el berg dinamarqués *Jean* [illegible] por 800 [illegible]

EXPORTACION

Cueros—Pocas ventas se han hecho últimamente para exportacion.

El precio hoy cierra de 120$ á 125$ pronto para embarque y en tierra de 90 á 95$.

Cacao—Se ha vendido una pequeña partida del de campos en sacos para el Rio de la Plata. Precios.

Pernambuco 2ª suerte	6$300 á	6$400
Id 3ª id	6$600 á	6$200
Id 1ª Somenos y mascavo no hay		
Maceio blanco	5$800	6$200
Id Mascavo	5$000	5$300
Bahía y Cotinguiba		
Blanco	4$600	4$900
Mascavo no hay		
Campos Blanco	5$30 á	5$500
Id Mascavinho	4$100	5$500
Id Mascavo	3$400	4$000

Café—Precios.

Lavado	8$000 á	10$000
Superior fino	8$100 á	8$600
Superior	8$000 á	8$200
1ª bueno	7$500 á	7$700
1ª ordinario	6$500 á	7$100
Regular	5$800 á	6$300
Capitania	nominal	
2ª bueno	5$400 á	5$700
2ª ordinario	4$800 á	5$200

Tabaco de hoja Nazareth—

Patente	26$000 á	30$000
Flor	20$000 á	24$000
1ª	13$000 á	16$000
2ª	10$000 á	12$000
3ª	7$000 á	9$000

Idem St. Felix y Cachoeira—

Patente	16$000 á	20$000
Flor	13$000 á	16$000
1ª	10$000 á	13$000
2ª	8$000 á	9$000
3ª	6$000 á	7$000

Idem en rollos—Los negocios para exportacion fueron pequeños. Se han colocado lotes pequeños del superior á 11$000 y 12$000

Tasajo—El movimiento de este salado fué el siguiente

Existencia el 20 de Enero 1869		136000 a
Siendo Rio Grande	7400	
» Rio de la Plata	128000	
Llegaron del 20 de Enero al 4 de Febrero		61474 a
Siendo Rio Grande	17000	
» Rio de la Plata	44474	
		197374 a
Ventas para el consumo		87874 a
Siendo Rio Grande	2500	
» Rio de la Plata	8 374	
Existencia el 4 de Febrero 1870		109500 a

Los precios se han cotizado últimamente de 3$000 á 4$000 por las viejas, y de 3$800 á 5$000 por las nuevas del Rio de la Plata. Las de Rio Grande nuevas 4$800 á 5$000.

Gorduras.

Sebo derretido Rio Grande	7$800 á 8$000
» del Plata	7$600 á 7$800
» en rama	6$000 á 6$200
Grasa de Rio Grande	7$000
» Rio de la Plata	7$000
» de potro	5$600 á 5$800

BUQUES CON CARNE A BORDO

Del Rio de la Plata.

Presidente	2000
Shwalde	9000
Favorita	5000
Two Brothers	4500
Liguria	4000
Paulo	2000
San Joaquin	3500
Nancy	4000
Bom Sucesso	8000
Amalia	9000
Angelita	17500
Galarin	9000
Sorpresa	13000
	87500
De Rio Grande	22000

Harina—Las ventas del mes fueron 22000 barricas y la existencia hoy en primeras manos es de 40,050 barricas.

Precios

Trieste	22 $ 000 á 24 $ 000
Richmond	18 » 000 á 20 » 000
Baltimore	18 » 000 á 20 » 000
N. York	18 » 000 á

Nuestro corresponsal

Soberanos—Se ha hecho hoy una venta á 12 pesos 340 para entregar el dia 20 del corriente.

A plazos hay compradores á 12 pesos 300, pero no hay vendedores á este precio.

Pertinacia yanke

Una prueba de la constancia de los Estados Unidos en todas sus obras mas atrevidas, nos presenta los vecinos de la poblacion de San Luis en aquella república.

Desde el año de 1851 estan abriendo un pozo artesiano que alcanza ya una profundidad de mas de 3,800 pies.

Estos diablos van á traspasar el globo.

En hoja suelta.

A las tres de la tarde ha circulado ayer en Montevideo la hoja suelta que á continuacion publicamos.

«SOLEMNE DESMENTIDO.

«Los parciales del Ministro de Gobierno «hacen correr que me he retractado de las «imputaciones que hice al Ministro de Gobierno, y que debo sostener en el juicio de «prueba.

«Tal afirmacion es una solemne impostura «con que se quiere neutralizar los efectos de «la derrota que ante la opinion sufrió antes «de ayer el Ministro.

«Lo único que se quiso evitar fué que se «consumase la infamia á que suscribió el Fiscal [illegible] sucedió y el dia Domingo para que el [illegible] sin darme tiempo de tomar de las oficinas públicas los documentos que necesito para confundir ante el Tribunal Popular al Ministro, «acusador y mas que acusador, acusado de «los mas graves delitos.

«Pero el Tribunal á quien recurrí no ha «consentido que tal infamia se consume, y «ha mandado elevar los autos, haciendo que «entre tanto se suspenda todo procedimiento.

«El juicio, pues, no tendrá lugar hasta «mañana ó pasado, y en él se presentará «suceda lo que suceda.

«*Cárlos María Ramirez.*»

Fiebre amarilla.

Cartas que hemos visto de Rio Janeiro de fecha 7 del corriente dicen, que la fiebre amarilla infelizmente no ha disminuido.

T. M.

El culto en Abisinia

En el templo de Attegrath, en Abisinia, son de notar, segun leemos en un periódico Frances, algunas imágenes de santos y otras pinturas que representan varias escenas sacadas de la Sagrada Escritura.

Todo ello carece, por supuesto, de perspectiva y abundan los anacronismos. Lo mas notable que se vé es un cuadro que representa el paso del mar Rojo: allí, en medio de un mar irritado, aparecen varios soldados de Faraon que se hunden en el abismo agitando en el aire sus fusiles.

Segun se asegura, no hay altares en los templos de Abisinia, pero quizás fuéramos mas exactos, si dijeramos que si estos existen á lo menos no son visibles, pues en medio de la nave se levanta un *Sancta Sanctorum* resabio de las tradiciones Judáicas. Solo los sacerdotes pueden entrar en este lugar reservado, en donde se conservan con gran veneracion los sagrados libros.

Riña.

Ayer en el Alcázar de Montevideo se suscitó una fuerte discusion entre los Sres. D. Venancio Flores y D. Pedro Lastarria, dando por resultado, segun se dice, que se aplicaron mútuamente algunos bastonazos.

Momentos despues, habiéndose retirado el Sr. Lastarria, vino á buscarlo á su casa el Sr. Flores, cambiando entre ambos algunas palabras.

Con este motivo hubo un momento en que la gente se retiró asustada de la calle y Porton y circuló el falso rumor de que el Sr. Lastarria habia sido gravemente herido.

Segun nos cuentan personas que presenciaron el hecho pasó tal cual lo dejamos referido.

Ignoramos las causas que motivaron la desavenencia.

En Pa:

Rompimiento.

Parece que se teme un rompimiento entre Italia y Morocco, habiéndose suspendido las relaciones diplomaticas. El origen de la cuestion fué una demanda hecha por el ministro Español, pidiendo el castigo de [illegible] Ducaly, persona de muy buena posicion, por haber incitado á los moros ante [illegible] que matasen españoles. El resultado fué que se ordenase la prision de Ducaly y que fuese llevado á presencia del Sultan. Se confiaba que el Signor Scovasso con sus esfuerzos obtendria alguna alteracion en la sentencia. Logró traer al prisionero de nuevo á Tanger, pero sus esfuerzos posteriores en favor de Ducaly no merecieron la menor atencion. Gran agitacion habia en Tanger.

Noticias marítimas

PUERTO DE PERNAMBUCO

Salidas para el Rio de la Plata—Enero [illegible] Rio de la Plata, goleta alemana «Bertha» capitan Ackerman, con azúcar.

Idem, idem bergantin goleta español «[illegible]cillo» capitan Guardiola, con azúcar.

Idem 28, bergantin goleta ingles «Revolution,» con idem.

Idem 27, barca portuguesa «Acaso,» con idem.

Revista de remates

MAÑANA

Detalles en la seccion correspondiente

ADOLFO BULLRICH—Muebles—[illegible] 77.

WEHEL Y GIMENEZ y Ca.—Efectos de tienda y merceria Maypú 23.

LOPEZ y BLANCO—A las 11 1/2—Efectos de tienda—Perú 94 y 96.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca—[illegible]una—artículos averiados—Belgrano esquina de Balcarce.

PINTO Y Ca.—Efectos de tienda [illegible]ria 71.

LUIS GODOY—A las 6 de la tarde—terreno—Tacuarí y Garay.

GACETILLA

¿Conocen Vs. á *Agapito*?

Silencio profundo.

Pues bien, yo les diré quien es y si quieren les haré tambien su retrato.

No soy muy maestro en esto de retratar, pero tantas cosas se hacen sin saberlas hacer que al fin, ya no causa estrañeza.

Pues bien, *Agapito* es un muchacho de [illegible] años, risueño como una esperanza, feliz como un individuo que se saca un millon de pesos, que no es poco decir, y mas enamorado que Cupido, señor á quien nunca he tenido el gusto de conocer.

Es franco por carácter, porque es verdad y dicen algunos que la franqueza es prima hermana de la verdad.

En cuanto á buen gusto, no habrá muchos que le ganen.

Dos ojos negros, grandes como el amor que abriga su corazon, lo hacen salir de sus casillas.

En esto nos encontramos completamente en oposicion, yo estoy por los ojos celestes.

El color del cielo, me seduce, á él le encantan las *negritas picantes*, como dice, el *hombre de moda* D. N. *Orion*, á mi las rubias, pues segun tengo entendido y eso que soy muy mal entendedor, *Eva* era rubia.

Yo que soy el amigo mas apasionado del sexo femenino, he querido siempre á la Sta *Eva*, por q' si no hubiese sido por ella, mejor dicho por su desobediencia, no habrian venido mujeres á estos mundos, ni hombres tampoco, lo que no me agradaria mucho, pues quien sabe donde tendria que estar metido.

Agapito es un muchacho de talento de quien se puede esperar mucho.

Tiene gran facilidad para escribir bastante *chapa*, en los dias en que algunos negros, no lo tienen preocupado.

Tiene un génio que es una *malva*, como suele decirse, porque lo que es yo no lo digo, pues soy enemigo de decir lo que no entiendo y francamente no comprendo qué relacion *lícita*, hay entre el génio ó carácter (que es como se debia decir) de un individuo y una malva.

Se me acabó la pintura para seguir el retrato.

Otro dia lo concluiré—Sin embargo las pinceladas que he dado creo haber hecho algo mas que un *boceto*.

El Sr. D. Francisco Bairó, tuvo la amabilidad de dar un baile el Domingo, á sus muchas relaciones.

Yo no fui porque á decir verdad, el baile no es lo que mas me agrada.

Me dicen que estuvo espléndido. Mucha alegría. Manuel Solano hizo una conquista. Lo felicito. ¿Dígame V. una cosa señor Bairó, no le pareceria á V. bueno, dar otro? [illegible] su contestacion.

Centeno ... cargo, de debe ... un fuerte apreton de manos, á todas Vs. buenas muchachas, que les gustaba ... tilla ... Recíbanlo pues, y abur.

CRONICA

Los bailes de máscaras—que tuvieron lugar el sábado pasado en los teatros y el Alcázar, han estado verdaderamente fiambres, pero muy fiambres.

Con escepcion del Arjentino donde siempre acude mas concurrencia, probablemente por la proximidad á los cafés de Paris y de Catalanes, los demas, volvemos á repetirlo, han estado fiambrísimos.

En Colon habria cincuenta personas, incluso la orquesta; en la Victoria, no obstante el atractivo de los bailes coreados, habia escasa concurrencia y en el Alcázar se reunian apenas cuatro parejas.

Yo estuve en el Café Garibaldi, pero supongo que el baile habrá rivalizado con el anterior.

Me dirán que los bailes no tienen todavia el atractivo de los de Carnaval. Convenido, pero apuesto un cigarrillo de papel á que los de esos dias, esceptuando Colon y el Arjentino, van á ser unos velorios.

Sería, pues, preciso, para salvar esto y hacer que los bailes fuesen animados, que las empresas de los teatros se pusiesen de acuerdo de manera que cada noche abrieran sus puertas uno ó dos solamente. De lo contrario va á sucederles lo que el sábado último.

Cosas del matrimonio—Es una verdad de Perogrullo que el matrimonio tiene sus fases como la luna y allá va la prueba.

¡Jesus, que hombre tan fastidioso!

¿Porque se enfada V. niña? Lo que le dijo es la verdad—Hoy los que no tenemos fortuna, es muy difícil que encontremos quien nos preste oidos cuando hablamos de amor.

—No es cierto—Eso es una infamia ¿cree vd. que á mi me importa la plata?

—¿Quiere vd. que le diga lo que es la pasion de nuestros dias?

—Algun disparate de los que vd. dice tan amenudo. Veamos.

—Escuche vd:

PRIMERA PARTE.

El—Tuya es el alma que de amor palpita
Como es tuyo mi ardiente corazon,
Yo con delirio te amaré. ¿Me quieres?
Ella—(Abanicándose)—¡Hace un calor!
El—Tengo un palacio de riquezas lleno,
Coches, diamantes, parque y su jardin.
Todo á tus plantas lo pondré ¿Me quieres?
Ella—¡Con frenesí!

SEGUNDA PARTE.

El—Yo voy á Francia este verano, esposa.
Ella—Yo voy á Italia, con que, esposo, abur.
El—Yo soy feliz cuando de ti me alejo.
Ella—Yo soy dichosa cuando lo creas tú.

—Ahi tiene vd. una copia fiel de lo que pasa ahora en sociedad.
—Está vd. insoportable.
—Señorita....
—No quiero hablar mas con vd.

Mercado Constitucion.

Febrero 15 de 1870.

Seccion á cargo del Sr. D. Felipe Rolfo.

Garantida la exactitud de los precios.

Entrada de frutos por el mercado.

Cueros vacunos	1157
Id id potro	1
Id id becerros	52
Cueros nonatos	575
Cueros de carneros (docena)	482
Lana (arrobas)	12635
Cerda (arrobas)	35
Pluma (libra)	75

Por el ferro-carril

Cueros lanares (docena)	94
Lana (arrobas)	2100

Como se vé por las anteriores planillas las entradas son muy limitadas, particularmente por el ferro carril. Tal vez contribuya la poca existencia en plaza y las grandes lluvias que ha habido en el Sur, que hacen difícil la marcha de las tropas de carretas.

Compradores para quienes ha venido carga.

Corti, Patino, Esteves Linch, Nazar, Miranda, Quesada, Rosas, Salaberry, Peroda, Otero, Peralta, Rodriguez, Barrenechea.

Partidos de donde ha venido carga

Cañuelas; Tapalqué, Azul, Las Flores, Chascomús, Monte, Rauch, Tandil.

Conductores

Guillermo Spica, José M. Alvarez, Pedro Flores, Pablo Barrasa, P. Muñoz, Miguel Pereira, Pablo Ardiles, Marcos Acuse, Francisco Espondalena, Hilario Bustos, Francisco Avalos, N. Maldonado. Francisco Faces, Eusebio Peralta, Andrés Grifo, Luciano Claro y Avelino Melo.

Precios generales en los Mercados y Estaciones

Lana mestiza regular		50 á 51
" " buena		49
" mezcla "		48
" " regular	43	44 á 45
Fina		58 á 60
Otras clases superiores		40 á 42
Lanares de matadero, docena	134	136 á 140
" campo	95	110 á 120
" pelados docena		31 á 33
Cueros vacunos secos, de matadero		136
" de campo		128
Sebo en pansas	36	37 á 38
" en cuscos		45

Corrales del Sud

Febrero 12 de 1870.

Introduccion.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Wenceslao Villafañe, Manuel Martinez, Bragado	222
Vamprat y Elizalde, Inocencio Diaz, Monsalvo	193
Dasso y Cárdenas, Juan Conchas, Ayacucho	184
Gregorio Torres y Ca, Juan Salvatierra, Ajó	211
Id id id, Calisto Moujun, Magdalena	175
Id id id, Carmen Berestana, Arrecifes	105
Casares Mendieta y Ca, Elias Torres, Ayacucho	465
Martiniano Videla, Juan Ludueña, Monsalvo	456
Dionisio Esquivel, Toribio Colman, Pila	415
Leandro Linch, Pio Balvidares, Balcarce	367
Leon Orma, Diego Gutierrez, Tandil	301
Exequiel Cárdenas, Manuel Salinas, Saladillo	279
Id id, Francisco Acosta, Saladillo	255
Juan M. de la Serna, Apolinario Rodriguez Tres Arroyos	252
Juan Salaberry, Joaquin Morales, Monsalvo y Ajó	137
Dasso y Cárdenas, Bruno Galindez, Las Flores	81
	4095

Febrero 13 de 1870.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Mariano Alvarez, Feliciano Batero(?), Lobos	8
Gregorio Torres y Ca, Juan Pedro Suares, Rauch	228
Manuel F. Garcia, Julian Lozano, Tapalqué	257
Rodriguez y Podestá con permiso	236
Videla y Naon, Francisco Arroyo, General Alvear	324
Id id, [illegible], Tordillo	144
Leandro Linch, Federico Leloir(?), Ajó	529
Benjamin Buteler, [illegible] Corvalan, [illegible]	511
[illegible]	374
[illegible]	500
Gregorio Torres y Ca, Florencio Galvan(?), Saladillo	102
Costas y Mandia, Bernardo [illegible], Arrecifes	202
Rodriguez y Podestá, permiso	38
	853

Extracciones

Febrero 12 de 1870.

Dasso y Cárdenas, Podestá hermanos Saladero	88
Gregorio Torres y Ca	157
Wenceslao Villafañe Manuel Rodriguez, Moron	16
Exequiel Cardenas, Luis Miranda, Barracas	37
Mariano Alvarez, Joaquin Dominguez, San Justo	8
Costas y Mandia, Nicanor Abale, San Martin	15
Wenceslao Villafañe, Mariano Pedriel, Flores	10
Costas y Mandia, Domingo Giardeli, flores	5
Manuel F. Garcia	135
Dosso y Cárdenas, Martin Schneider, Corrales Norte	137
Costas y Mandia	44
Dosso y Cárdenas	85
Gregorio Torres y Ca.	34
Wenceslao Villafañe	15
Casares Mendieta y Ca	6
Dosso y Cárdenas	60
Mariano Alvarez, Pedro Medeyros Flores	2
Manuel F. Garcia, Juan Berisso, Saladero	164
Guillermo Guardo y Ca	24
Inocencio Arhallo	45
Nicolás Dosso y Cárdenas, Pablo Frontera, Barracas	13
Id Id Id Podestá hermanos Saladero	109
Mariano Alvarez Id id id	19
Gaspar Reissig id id	17
Costas y Mandia Santiago Rocca saladero	339
Casares Mendieta y Ca José Gomez Barracas	8
Exequiel Cardenas, Antonio Cambaceres, saladeros	61
Martiniano Videla	273
Benjamin Buttler, Santiago Rocca	120
Domingo Esquivel	30
Martiniano Videla, Bartolo Vivot Flores	70
Manuel F Garcia, Saturnino Unzué, Mercedes	253
Casares Mendieta y Ca. Angel Canco Flores	6
Alvaro Barros y Ca Corrales del norte	34
Mariano Alvarez	20
Wenceslao Villafañe	19
Exequiel Cardenas, Marcelino Palacios Flores	17
Gregorio Torres y Ca Vivot y Pantolin, Saladero	275
Vamprat y Elizalde, Podestá, hermanos	106
Dasso y Cardenas	240
Leon Orma	298
Juan Martin de la Serna	197
Exequiel Cardenas, Benito Cando y Ca	339

Corrales del Sud, Febrero 13 de 1870

Gregorio Torres y Ca., Pedro Landerecha, Belgrano	30
Exequiel Cárdenas, Marcelino Palacios, Flores	20
Juan Salaberry, Guillermo Arastegui, Barracas	6
Dasso y Cardenas, Domingo Sardelli Flores	9
Casares Mendieta y Ca., Antonino Cambaceres Saladero	453
Vamprat y Elizalde, Urbano Draque, Quilmes	8
Id id id Marciano Merlo	8
Leandro Linch, Silges y Ferrando, saladero	367
Gregorio Torres y Ca	220
Id id José Aguin Barracas	19
Juan M. de la Serna, Modesto Alvo, id	8
Juan Salaberry, Pedro Garcia, id	2
Vamprat y Elizalde, Pablo Facundo Vera, Quilmes	6
Benjamin Buteler, Silges y Ferrando, Saladero	885
Dasso y Cardenas, Podestá hermanos id	242
Wenceslao Villafañe, Santiago Rocca, id	162
Manuel F Garcia, id id	248
Costas y Mandia, Juan Berisso id	60
Gregorio Torres y Ca, id id id	92
Leandro Linch id id id	490
Rodriguez y Podestá, Barra hermanos	296
Benito Souto id id id	366

Precios de la Hacienda.

Febrero 14, de 1870.

Novillos de saladero	215 200 180 160 170
Vacas de id	130 120 110
Carne y sebo	210 180 160 140 100
Cueros de novillo	107 105 100
Idem de vaca	75 70
Terneros	40 45
Capones / Yeguas	No hay
Ventas á Saladero	3505 liberal.

Corrales del Sud, Febrero 14 de 1870

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 15 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Completa paralizacion hemos tenido hoy en estos títulos, no habiéndose anotado venta alguna.

IMPORTACION

En sal de Cadiz se colocó un cargamento al llegar á 7 1/4 rls. fts. fanega á bordo

Sigue flojo el azucar refinado, varios detalles de los depósitos se han colocado á $ 77 y 78 arrb despachado.

En vino de Burdeos se ha hecho una venta de 150 bordalesas á $ 710 despachado.

Un lote coñac frances clase comun á $ 48 despachado.

Una partida de arroz de la India á 7 1/2 rls fts en deposito.

EXPORTACION.

En sebo de carnero se colocaron 80 pipas á 15 reales fuertes.

Apesar de no haber existencia los pedidos son poco importantes.

Hoy se vendieron 40 fardos cerda de Cordoba á 45 reales fuertes.

En los mercados y estaciones se hicieron algunas ventas como sigue:—lana mestiza buena á $ 52 arroba, id id regular á $ 48 y 50 id., id mezcla buena á $46 y 47 id., id id regular á $ 44 y 45 id id baja de 40 á 41 arroba.

500 docenas cueros lanares de matadero á $151 docena.

100 docenas pelado de campos á $128 y 130 docenas.

800 cueros vacuno de matadero y campo de $ 128 á $ 138 docena.

Un lote cerda del sud á $165 arroba.

50 arroba id del norte á $158 arroba.

En trigo se hizo una venta á $165 fanegas.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 14, 2 p. m.

Papel 7 á 6 7/8, cambios á oro siguen igual, sobre Paris, 5.10 á 5.15 papel.

A LA SALA DE RESIDENTES

Havre, «Bossuet.»
Paranaguá «Maria Santos.» «Maria Asunta.»

En frutos poco ó nada se hizo desde ayer continuan sin variacion.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Pietranera—250 fanegas de sal, 200 bolsas arroz.
Anhse A.—1735 canastos papas.
Arning—270 bolsas arroz de la India.
Lopez—97 barriles de sardinas, 3923 fanegas sal (Cádiz).
Sivori—25 bolsas arroz Glacé, 100 cajones fideos, 4 barricas quesos.
Degiovanni—14 id higos de Nápoles.
H. Bunge—50 barricas azúcar refinada.
Audrius—75 id id id.
P. Poti—30 cajones quesos ingleses.
Mena—136 rollos de tabaco.
[illegible]—400 barricas azúcar blanca, 20 id [illegible]
[illegible]
Dillermann—10 caj cigarros.
Viale—163 pip. 1 cja 3 3/4 vino tinto, 100 caj. Vermout.
Jimenez—74 bult. yerba.
Berro.—300 tercios 2 bcas. y 6 caj. yerba.
Marini.—200 caj. higos de Nápoles.
Arauji.—20 sacos harina.
Marini.—400 caj. fideos 91 bolsa garbanzos.
Mónes M.—10 bols. arroz de India.
Llavallol.—20 barr. pimenton.
Hammer.—7 bocois queso gruyero.

Artículos diversos.

R. Roncoroni—200 cjs. vidrios.
B. Stokes—2 id seda de coser.
Kohlstedt—1 cjn, lanas guarniciones.
R. Hopman—1 cjn, libros mapas y 2 sillas de amaca.
Meric—100 cjs. vidrios.
Fusoni M.—1000 id id
Saré—100 id id.
Furt—1 cjn, tijeras de bordar.
Rivolta—100 cjs. vidrios planos.
Getting—2 id artículos librería.
Gollan—6 id mercería surtida.
Lopez—184 barricas tierra romana 825 piedras de vereda 500 varas cuadradas de id id.
Bletscher—200 cjs. puntillas de zapatero
Forgues—1 id pinceles y cepillos bolitas de madera y tiza
Remberg—6 caj. camisetas algodon, 3 id y sombreros de lana
Isaac—1 caj. camisas algodon para señoras
Vallet hs.—4 caj. camisas 1/2 hilo.
Manigot.—5 caj. calzado surtido.
Barclay—2 caj. camisetas algodon
H. Stokes—26 caj. camisas algodon pecheras de hilo 2 id algodon
G. Thomas—1 caj. gorros ordinarios
Ferber—2 id camisas á la crimea
Manigot—1 caj. sombreros
S. Hale—3 caj. wagones de campo [illegible] y collares
Frebor—1 caj. camisetas punto de lana
Inglod—1 caj. camisas de Darmon
Carlisle—4 caj. id pechera de hilo
F. Soffer—3 cjs. pañuelos de seda 2 id géneros algodon para niños
Ferber—2 id géneros mezcla para vestidos
Chella P—10 id [illegible] de algodon y de lana surtidas [illegible] vestidos de lana [illegible]
Mur—1 [illegible]
Koenig—Casimir [illegible]
Malincom—3 cjs. [illegible]
Drouillon—2 id para generos de lana y algodon id asargado para trajes 1 paño
Corquetemay—150 suelas.
Wedekind—1 [illegible] para vestidos
Ferber—19 id papel impresión 11 fard. id
Lüders—1 caj. espejos, marcos de madera dos
Eldanghaus—2 caj. brochas y bordes
M. Chayla—1 caj. varas muestras, 2 id peinetas surtidas, 1 caj. cuerdas de guitarra
Fusoni M.—9 caj. Hule papel y prensitas para tarjetas, reglitas [illegible], tinta, pocillos de loza, frasquitos aguarrás, [illegible] pinturas al agua.
Grets.—4 caj. lunas de espejos
Caball—10 id sombreros felpa y castor
Schmoat—2 caj. factura sin valor
Mantels—1 caj. sillas de montar [illegible] de Francia
Duquid—1 caj. lonas de lana.
Kavmach—318 tablones de pino del Báltico 17 fardos estopa inglesa 2 cjs. [illegible], alambres de embutir, agujas para máquinas de coser y tijeras.
Wimbolige—14143 piezas pino 468 id id
Bletscher—2 cjs. balanzas decimales, 2 [illegible] cadenas, [illegible] id trenzadas, 2 id hebillas estañadas.
Dillemann—100 rollos alambre de fierro para cerco.
Rocca—920 piedra de vereda 1800 tablillas de madera.
Rose hnos—75 pipas abatidas
Roldan hnos.—25 cjs. bandejas surtidas artículos de metal plateado y ferretería.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 15

Vapor oriental «Rio Uruguay» de Montevideo su cap. [illegible] Stuart a Matti y Piera, en Lastre y 80 pasajeros.

CABOTAGE—DIA 15

Patacho nacional «Fortuna» 22 [illegible] de las Islas del Uruguay su cap. Juan Marengo a Jorge Bern [illegible] con 22 tons. [illegible] para Lastre.

Bergantin americano «Mary» de 306 [illegible] de la Asuncion su cap. [illegible]

[illegible]

AVISOS

Aviso oficial

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

El miércoles 16 de Febrero á las 2 de la tarde se sacará á licitacion en la Comisaria General de Guerra la provision de mil gruesas botones de patria, iguales á la muestra que quedó de manifiesto desde esta fecha en la misma Oficina.

Martin B. Campos

Club del Plata

La Comision Directiva ha acordado dar dos tertulias de disfraz, en los dias lunes 28 del corriente y sábado 5 de Marzo próximo.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres socios.

La Comision.

Aviso de Policia.

Existen en este Departamento, chales, pañuelos de seda, que se suponen ser robados.

La persona que se considere con derecho á ellos, prévia justificacion de su propiedad le serán entregados, ocurriendo á la oficina de órdenes.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1870

S. Mendez

Comisario de Ordenes

L. & C. LABALME
NUEVA CASA INTRODUCTORA DE ARTICULOS DE PARIS
ALHAJAS DE ORO POR MAYOR
Calle Cangallo N.° 89
BUENOS AIRES
FÁBRICA EN ITALIA

¡FENOMENO!!

[illegible]

Es, que el refresco bueno, con la Hesperidina de Bagley, esto mejor que para este verano.

¡QUE RICO!

... que resulta el Sr. Bagley con su ... es tónico y refrescante.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Horton acaba de tomar el refresco que receta Bagley, pero que rico es, no lo ha probado vd. todavía? No—Bueno, vamos á tomarlo.

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

SEÑORAS

¡¡Ay! qué dolor!!

Ha sufrido en estos dias pasados, hasta que ... la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley ...

REMATES

Webely Gimenez y Ca.

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas de frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada.

El domingo 20 se venderá al mejor precio [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Lopez y Blanco

De tienda y mercería

En su casa calle de Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 16 del [illegible] á las 11 1/2 en punto [illegible] principio al remate á la mayor postura y dinero de contado de los siguientes artículos:

Bramantes, zarazas, percales, [illegible]

Pinto y Ca

Estraordinario.

A pedido de cuatro casas de comercio

En su casa calle Victoria núm. 71.

El miércoles 16 y jueves 17 del presente á plazos y á la hora de costumbre se dará principio á la venta de un surtido general de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue

Dia Miércoles.

Un brillante surtido de zarazas para camisas vestidos y colchas, Percales franceses varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon, id tabla, id fino y de hilo, genero para sábanas de hilo y algodon, tapados de gro y rico [illegible] percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de patio, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra, idem plomo, muselina generos para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, [illegible] tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id fonlares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, uno id id de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases, un gran surtido de géneros para vestidos, organdies, lindos yaconas en cortes, muselinas en piezas y en cortes, pequines negros y groes, bramantes varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, lustrinas negras muy finas, merinos negros y de colores, gran surtido de casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, rasos de lana, percalina para forros, un gran surtido de camisas de puro hilo y de medio hilo, id de percal, medias varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, camisas bordadas para señoras, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, casinetes, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, miriñaques, coco blanco de la India, pana negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzóes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, merinos antonistas, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos id para camisas, percal de luto, yaconas en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

Averías.

10 bultos bramantes, zarazas y lienzo,

Dia Jueves.

Un brillante surtido de géneros de seda para vestidos, coleta, casimir francés en piezas y cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines en hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio bombasí crudo, zarazas varias clases, géneros para vestidos, poples finos, caronas mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pañuelos de seda finos id fonlares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, género de todas clases, pequin rico, gro id [illegible] sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la India, id ponchos el cambray, [illegible], agua florida, id colonia aceite, [illegible] id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de género fino y ordinario, un variado surtido de [illegible] franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, gro [illegible] baveta pellon y 1/2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolam, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, [illegible] perfumería, casimiros, paños de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasía, [illegible]

Adolfo J. Bullrich

[illegible]

POR EL MISMO

EN LA CASA HABITACION DEL Dr. Montes de Oca,

[illegible]

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Tacuarí núm. 77

[illegible]

NOTA. La casa estará abierta el dia 14 para que los interesados puedan inspeccionar [illegible]

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL

De dos magníficas fincas tanto por su localidad como por el tamaño del terreno.

El viernes 18 de Febrero de 1870 á las 3 en punto [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL.

[illegible]

NOTA. Los interesados en su compra por orden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar núm. 64, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores gestiones á su respecto.

POR EL MISMO

Judicial

El Viernes 25 [illegible] á las 12 en punto [illegible] de la casa calle de Chacabuco núm. 117, perteneciente á la testamentaria de los esposos D. Santiago Suarez y Da. Evarista Vel[illegible], la cual [illegible] un terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasada en sus ramos en la cantidad de $ 58293, previniendo que no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA. Los interesados en su compra por orden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar núm. 64, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores gestiones á su respecto.

Cáceres y Lopez.

En su casa Calle de la Victoria núm. 204

Notable remate para tienda, mercería, Ropería y Zapatería.

A 3, 4, y 5 meses de plazo!

¡Notable!

El Jueves 17 del corriente á las 11 y 1/2 del dia, gran remate para todos los ramos del comercio, á los plazos de 3, 4 y 5 meses y por cuenta de varias casas Inglesas cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

En su casa Calle de la Victoria núm. 204

17 Sábado

Remate de Géneros, Casimires, Algodones, Calzado y artículos de Bazar y de Mercería

¡Remate notable!

El Sabado 19 del corriente á las 11 y 1/2 del dia daremos un remate notable para todos los comerciantes en los ramos indicados y al contado su pormenor despues.

POR EL MISMO.

Importante remate, en casa de los Sres. H. Ebbinghaus y Co., Maypú 23, el Martes 15, Miércoles 16 y Jueves 17 del corriente, venderémos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de artículos, como son:

120 cjs calzado inglés, 40 id id francés, de lo mejor que ha venido á esta plaza. Es tan estenso el surtido de esta factura que escusamos nombrar clase por clase, solo si, queremos llamar la atencion de nuestros compradores, sobre el modo especial con que ha sido hecha esta linda coleccion de botines; pues, todos fueron fabricados sobre ormas mandadas desde aqui, garantiendo asi forma elegante y conveniente para el país.

Camisas vista de hilo y bordadas, sombreros de felpa, de castor y de lana, pañuelos de hilo, id del cuello, colchas de algodon, tripe cortado, carpetas de tripe, hule pintado, trencillas, tijeras, cortaplumas, corbatas, carpetas para acordeones, concertinas, corsés, ropa blanca para niños.

POR EL MISMO.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo ¡Alerta especuladores! De una hermosa finca.

El domingo 20 de Febrero á las seis en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado una preciosa casa situada en la calle del Paraná núm. 64, entre las calles de Cangallo y Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Celestino Vasquez, compuesta de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento veinte mil pesos m/c, (120,000 ps. m/c.) siendo sus dos terceras partes ochenta mil.

Al mismo tiempo advertimos á los interesados que hay una oferta de noventa mil pesos moneda corriente, como primera postura, que es por la que se dará principio al remate.

Los interesados podrán pasar por la oficina de Don Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 110 á informarse de las escrituras y tasaciones que están de manifiesto en dicha oficina.

El que desee mas pormenores puede ocurrir á nuestro escritorio, calle de la Victoria 204.

Mariano Billinghurst.

De una finca productiva situada en la calle Temple entre Talcahuano y Uruguay.

De órden de su propietario

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1/2 varas de frente por 59 de fondo en dos lotes de 10 1/4 cada uno [illegible] facilmente se puede dividir quedan á cada [illegible] independiente 12 habitaciones y un gran patio. Esta propiedad está contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal [illegible] debe venderse bien pronto el [illegible] á la propiedad que ofrezco en venta vendria á [illegible] una hermosa área de terreno con frente á la linda plaza del Parque donde podrá edificar [illegible]

POR EL MISMO

De una gran propiedad compuesta de 10 casas [illegible] Montevideo y Tucuman [illegible]

De órden de su propietario

El Lunes 21 [illegible]

Las diez casas arriba designadas [illegible] mejores materiales que dan una buena renta, estando todas alquiladas. Hay dos que son dobles de modo que para alquilarlas [illegible] se harán 8 [illegible] Calle empedrada, siete casas con frente á la calle de Montevideo, y tres á la de Tucuman. Puede ocurrirse á inspeccionarlas á cualquiera hora del dia, se venderán á la vista [illegible]

POR EL MISMO

De 3 casas y un gran terreno situados en la calle de Cuyo esquina á la calle de Callao de 30 varas de ancho.

De órden de su propietario

El Martes 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 3 casas y el terreno arriba designados, [illegible] que pueden pasar á inspeccionar antes del remate, [illegible] que por la calle de Cuyo pasa [illegible] línea de Tramways [illegible] tener casa en que vivir [illegible] al 11 de Setiembre por tres pesos moneda corriente [illegible] la parte higiénica de una [illegible] frente á uno de Los Boulevares [illegible] en la calle de Callao á esa altura de 30 varas de ancho.

El terreno con frente á esta calle y en seguida de las casas que forman esquina, su frente es de 30 varas por 40 de fondo á propósito para cochería ó caballeriza.

POR EL MISMO

De una hermosa y productiva finca baja y alta, que comprende 9 casas, en la calle de Venezuela designadas con los números 54, 56, 58, 60 y 62—De órden de su propietario

El Miércoles 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa y productiva propiedad arriba designada, construida de los mejores materiales y bien dispuesta para dar buena renta. Al presente las 9 casas dan 12,000 ps. mensuales y están de tal modo distribuidas, que se venderán en 3 lotes cada lote de 3 casas, [illegible] todas tienen aljibe y gas, y perfecta [illegible] Puede ocurrirse á inspeccionarlas [illegible] compradores.

[illegible]

Ocampo y Desciora

De un magnífico edificio.

[illegible]

Esta hermosa finca situada en una de las [illegible] calles de la Ciudad, [illegible] Iglesias, Plazas, Mercados, [illegible] de plantas y flores esparcen sus aromas y perfumes [illegible] mansion que deben adquirir los que deseen gozar de este bello y delicioso Eden [illegible] Recoba Nueva núm. 100.

Rodriguez Larrazabal y compañia

Averías por órden del Sr. Consul de Francia

El miércoles 16 del corriente á la una del dia, al mejor precio y dinero de contado en el depósito de [illegible] calle de Belgrano esquina de Balcarce, donde estará la bandera de remate, venderemos 200 cajones bacalao, conteniendo 4 arrobas cada uno.

POR EL MISMO

De vino Burdeos. A plazos. Liquidacion. Por cuenta de varios fabricantes. En el depósito calle de Bolivar núm. 76 donde estará la bandera de remate.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, venderemos lo siguiente

150 bordalesas vino de Burdeos primera clase
100 id id id id id
75 id id id id id
75 id id id id id

Florencio Madero y Ca.

TERCERO Y GRAN REMATE DE CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS

DE YUNTAS DE CABALLOS PARA CARRUAJE Y PASEO

En el patio de su casa calle Bolivar 51

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado **sin retirar lote** varios carruajes completamente nuevos, que jamas han rodado en nuestras calles y otros con algun uso y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Venderemos landós, victorias, faetones, cupées, tilburys, sillas de montar finas, guarniciones, velocípedos, etc. etc.

Igualmente yuntas magníficas de tiro y caballos de paseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la próximidad del Carnaval, que segun se anuncia será esplendido y lujoso, es que hemos elejido este dia para la venta de los carruajes, á fin de que el comprador pueda lucirlo en esa fiesta.

NOTA—Se previene á los señores gefes de casas introductoras, como asi mismo á los fabricantes y particulares, que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro artículo concerniente al ramo, se sirvan trasmitirnos sus órdenes con toda la anticipacion posible siempre que sea sujeta á la condicion **indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.**

OTRA—A fin de que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta, se previene que todos ellos estarán en exhibicion en el patio de nuestra casa, dos dias antes del designado para el remate.

POR EL MISMO

Judicial.

De tres magníficas casas contiguas, calle de Méjico núms. 166 y 168, y en la acera de enfrente 163 y 165.

El viérnes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico 166 y 168, entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc., etc., y á mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico 163, y frente al anterior, constando de 5 piezas, cocina, etc., etc., cuyo terreno mide 7 3/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165, lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina, etc., etc., midiendo su terreno 8 1/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las tres fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sugetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza no necesitan ser beneficiadas.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se trasfiere por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor para el Domingo 6 de Marzo.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Drs. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

Luis Godoy.

Importante remate, de vino de Burdeos—A plazos, liquidacion, por cuenta de varios fabricantes, en el deposito calle de Bolivar núm. 76 donde estará la bandera.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta lo siguiente:

150 bordalesas vino Burdeos de primera clase.
100 id id id id id
75 id id id id id
75 id id id id id

POR EL MISMO

De un magnífico terreno formando esquina á las calles de Balcarce y San Luis inmediato al empedrado y todo poblado.

El domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se rematará este magnífico terreno á la mas alta postura y dinero de contado cuyo terreno mide 37 varas calle de San Luis por 39 calle de Balcarce.

¡Qué magnífico terreno y tan bien situado!

Informes al rematador, Bolivar 59.

POR EL MISMO.

¡¡¡ Bonito terreno !!!

En la calle de la Defensa bajando la barranca de la quinta del Sr. Lezama donde estará la bandera de remate.

El Domingo 20 de febrero á las 11 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado.

Cuyo terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo.

No faltar ese dia á las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

¡Precioso terreno!

De esquina á una cuadra del empedrado y del gas, é igual distancia de la quinta del señor Lezama donde estará la bandera de remate calles muy pobladas.

Atencion.

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde y por la mejor oferta y dinero de contado se procederá á la venta á la mejor ofertad y dinero de contado cuyo terreno mide 17 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina.

No faltar especuladores ese dia á las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno esquina á las calles de Tacuarí y Garay una cuadra del gas y del empedrado inmediato á la Capilla gran centro de poblacion.

Alerta especuladores.

El Miércoles 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno á la mas alta oferta, dinero de contado cuyo tenor mide 16 varas de frente por 35 de fondo quedando en el fondo en 8 1/2 etc. etc.

Este terreno fue vendido dias pasados y ahora se vende por el que lo compro pagando el déficit el comprador anteriormente.

POR EL MISMO.

De una finca formando esquina á las calles de Cochabamba y Chacabuco; marcada por la primera con los números 164, 166 y 168, y por la segunda, 429 y 431. Calles empedradas y á 2 cuadras del gas, é inmediata al mercado del Comercio y á los Templos.

Frente al Norte.

... Alerta especuladores !!!

El Domingo 20 del corriente á las 6 y 1/2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por orden y cuenta de su propietario, cuyo terreno y edificio es como se espresa:

Tiene 17 y 1/2 varas de frente á la calle de Chacabuco, con 21 de fondo á la de Cochabamba, un magnífico almacen corrido de 12 varas de largo, trastienda, una gran habitacion; y á mas, en el número 168, existe una casita que tiene una hermosa habitacion de material, con dos ventanas á la calle, pozo, cocina, letrina y todas las comodidades necesarias; todo el enmaderaje es de urunday, puertas superiores; la construccion de la casa se hecha á la moderna.

NOTA—Se llama la atencion de esta finca, por el buen local donde está situada, y que en ella existe una casa de negocio, la cual está muy acreditada.

Escrituras á satisfaccion del comprador. Informes al martillero, Bolivar 59.

Cárlos Ristorini

De una lindísima casa

Situada calle de Chile No. 438

El Viernes 18 de Febrero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa cuyo pormenor es como sigue:

Edeficada á la moderna en terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Norte por 72 de fondo, tiene una linda sala con portada á la antesala, y á mas 6 piezas, sótanos, una linda cocina y cuarto para baño, aljibe depósito para agua para la cocina y letrina, toda la casa está ricamente empapelada, el saguan pintado al fresco, el frente de la casa con columnas todos los enmaderados de maderas duras, los pisos interiores de tabla, las azoteas y patios con baldozas, los umbrales de marmol, mucho terreno en el fondo y algunas plantas hay varios interesados para alquilar esta casa, los que ofrecen más de dos mil pesos.

Por otros informes, ocurrase al escritorio de ventas casas y terrenos calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO.

De una casa bien situada calle de Entre Rios 115 entre Moreno y Belgrano.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en puento se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificana en terreno de 10 varas de frente el este por 48 de fondo, tiene 4 piezas de azotea en buen estado, cocina, pozo, etc, las paredes de los dos costados son propias y las del fondo son medianeras.

NOTA—Pronto pasará por la calle Entre Rios calle ancha de 30 varas un Tranway que seguirá por la calle de Callao hasta la plaza 25 de Mayo y bajo de las Catalinas.

Por otros informes Lima 56.

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legitimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANATO DE VIAL. UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE
INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA
ADOLFO MANIGOT
Calle de la Florida 27 y 29
BUENOS AIRES

Ojo señores? Quien nos necesita catres, colchones, muebles, sillas, etc. ... depósito Victoria 247 1/2 frente al teatro ... precios de fábrica y todo garantido ... [illegible]

Hoteles [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible]

Sillas americanas. [illegible]

...conveniente [illegible]

Parece mentira [illegible]

Guardias Nacionales [illegible]

Casamientos [illegible] ... Victoria 247 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] ... Victoria 247 1/2 ... [illegible]

Camas, [illegible]

Valdes [illegible]

Muebles, [illegible]

Aviso especial [illegible]

SALUD, BELLEZA
VIGOR RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL
D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre ... [illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores ... [illegible] ... EL PRONTO ALIVIO DE RADWAY ... quiera que sea su causa.

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados, donde es difícil procurarse un médico, el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY es una bendicion. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se ... ó si se está atacado de difteria, las convulsiones, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones, ó croup, angina, fiebres, calentura intermitente, ... dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ... morbus, ó disenteria, ó calambres ... del PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY os curará en pocas horas del peor estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. En la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY nunca ha faltado en proporcionar un alivio inmediato mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, ó gota, deberán tomarse las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como un complemento del PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepsia, bilis, fiebre biliosa, inflamaciones de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las vísceras internas.

Se garante que produce una cura positiva. Puramente vejetal, no contiene mercurio ni minerales ni drogas deletereas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

Constipacion, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estómago, nausea, repugnancia hacia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocacion, sensacion cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillo de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensacion en repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad de la cabeza.

Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO:

Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea, como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre; las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas (gravadas aparentemente sobre madera mientras que las del lejítimo son perfectamente ...) distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que se esporan por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.a
Unicos Agentes
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

FOTOGRAFIA
DE
ANTONIO POZZO
[illegible]

[illegible]

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

CANGALLO 247

CAFÉ DE CATALANES
PASIONERA
GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA
NÉCTAR HIJIENICO

Este riquisimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este líquido le hacen preferible a otros por reunir lo tónico á lo ... y lo original de su gusto ... confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónicas ... espasmódicas. Está recomendado en la debilidad general en las convalescencias, en los temperamentos debiles y linfaticos, y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la innervacion que acompañan a la debilidad.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

[illegible] Buenos Aires ... de 1869. [illegible]

Interesante

Se ofrece una persona ... [illegible] ... ramo de comercio en general útil para cualquier establecimiento de mercería, comercio por menor, fábricas ó direccion del negocio que se le encomiende, sus pretensiones como honorarios serán bien cortas pues su objeto principal es el no estar ocioso.

Despues del anuncio precedente es usado es decir que en contabilidad esta impuesto perfectamente.

Daran razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zuluria calle de Belgrano número 105 ó en esta Imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores:

D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse a formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 ó 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana, en él se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Gortona.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas A varez.

Al público y á mis relaciones

He trasladado mi escritorio de remates y comisiones de la calle de Bolivar num. 72 á la misma calle núm. 69, donde ofrezco mis servicios como antes

Luis Godoy,
Rematador Público.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Que vivan del trabajo personal de ella

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes.

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que ganarán al mes segun el arreglo que [illegible]

TRES MIL EJEMPLARES

Es la cantidad de diarios que la Empresa [illegible] para el espendio arriba enunciado.

Ocurrir á la Oficina Central de este diario, calle de Moreno núm. 75.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO CARRIL DEL OESTE

TARIFA

[illegible]

LINEA AL ROSARIO — LINEA DEL FERRO-CARRIL

[illegible]

LA ADMINISTRACION.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinado y ... Europa, en número de doce, con diferentes ... dados y telas, á cuatro caballos enlutados ... tamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de extraordinario ... mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de tallado y ... todo, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el infimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para tomar órdenes.

AVISOS
PRECIOS MÓDICOS

En este diario se publican de todas formas y tamaños por mes y por dias.
De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

LUIS LAGOS GARCIA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad 195.

Atencion

Se desea alquilar una casita como para una corta familia, á inmediaciones de la Iglesia de Monserrat, para tratar puede ocurrir el dueño á la calle de Venezuela número 267.

LIBRERIA NUEVA
80 CANGALLO 80

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar, etc. etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 1000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
86 CANGALLO 86
NATALIO BERALDO

Un joven de este nombre y de doce años de edad ha desaparecido en la semana pasada de la casa calle de Montevideo número 140 (almacen).

Se ruega á la persona que conozca su paradero se sirva dar aviso en la misma calle y numero pues de lo contrario se lo harán los cargos mas severos.

19 6p

Juzgado de Paz
DE LA PIEDAD

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Bohel para que en el perentorio término de tres dias, se presente á este juzgado á responder a la demanda que contra él ha interpuesto Doña Saturnina Lopez y en caso de no verificarlo se fallará en rebeldia.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.

Cosme Mariño.

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Enrique Carbone, Juez Comisario del concurso de D. Victoriano Garcia, se convoca á junta jeneral de acreedores, para el dia 14 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos; cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Salon del Juzgado, en el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

[11 3d — *Terry.*

GRANDES É IMPORTANTES
PUBLICACIONES
DE LA
CASA A. MOREL
EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquisimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Cangallo 170 (Altos) — **A 6 $ m/c. EL FRANCO** — Cangallo 170 (Altos)

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no hará cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p % mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancia.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

Edicto Judicial

[illegible] ... D. Marcelino Rojas ... [illegible]

Buenos Aires, Enero 21 de 1867

JOSE FERNANDEZ

e 27 30p

Otro.

[illegible] ... Lazzari ... [illegible]

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejaron por muerte los cónyugues Andres ... Pita y María Antonia Costa, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y firma del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires 8 de Febrero de 1870.

Mariano Cornejo

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan F. Barra se hace saber por el término de diez dias contados desde la fecha, que se á de hacer almoneda y remate en el Tribunal de Comercio y en las tardes de los dias 23, 24, y 25 del corriente de las fincas de la pertenencia de los concursos del prófugo fallido D. Luis Benarria situadas en el partido de Chivilcoy, la 1.a situada en la calle ... compuesto su frente de 26 varas de frente, ... esquina a la calle num. 44, por 40 varas de fondo consistiendo su edificio en siete piezas de azotea tasado, en todos sus fondos en la cantidad de 111.124 $ m/c y la 2.a calle num. 36 y 55 compuesta su área en la calle num. 36 de 100 varas por 40 varas á la num. 55 el edificio consta de tres piezas una cocina y pozos de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 17.414 $ m/c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto los tasaciones y previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Febrero 9 1870

Pedro Sosconi
[14 5p

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente á la testamentaria de D. Antonio J. Carbone, situada en esta ciudad, calle nueva de Barracas, á continuacion de la calle de Defensa de la barranca como ocho ó diez cuadras al Sud, edificada en terreno compuesto de 43 metros 300 milimetros de frente al Este igual á 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y una cocina; tasado todo en la suma de 64,331 pesos. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla inscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

C. GALLARDO.

Sirvienta.

Se necesita calle de Charcas número 511.

Crédito Mobiliario.

Los que suscriben, miembros del Consejo de Administracion de la Asociacion anónima el Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, previniendo á los señores accionistas que no tiene valor alguno legal un nuevo aviso insertado en los diarios, con fecha 6 del corriente, en el que invocándose falsamente ... el Directorio General ... suscrito por el Director general D. Juan Blanco del Valle, en union de D. Fernando Perez que se dice sub-director de la misma, se llama á los accionistas á depositar ... conforme el artículo 6 de los Estatutos.

1.o Porque ... Director general de la Asociacion, se halla autorizado ese aviso.

2.o Porque está en todo su vigor el auto del Sr. Juez de Comercio, mandado publicar por edictos en los diarios, ordenando se deje sin efecto por ilegal el aviso del Sr. Blanco del Valle, de que es complementario el de la referencia.

3.o Porque es notorio que dicho señor sostiene varios pleitos con la subdireccion titular de la Asociacion y con el Consejo de Administracion de la misma, en los que habiéndosele contestado las omnímodas facultades que dicho señor todavia hoy pretende abrogarse, no han recaido sobre ellas resoluciones definitivas del Tribunal.

Jose Martinez de Hoz — Teófilo Mendez
Por si y por el Sr. D. Pedro Agote —
Mariano Casares — Angel Texo.
[9 10p.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
138—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

B. Parodi.

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz Calle de Cangallo num. 154, esquina á Florida

Aviso de Policia.

Existe en este Departamento un estribo con tres pasadores y una argolla de plata, que se supone haya sido robado. Tiene estas iniciales J. E.

La persona que se considere con derecho á el, puede ocurrir á la Oficina de Ordenes, que justificando su propiedad le será entregado.

Febrero 11 de 1870

S. Mendez,
Comisario de Ordenes.

Asamblea General

La Buenos Aires, sociedad anónima comercial capital 2,000,000 de pesos m/c, formada de 1000 acciones de 2000 pesos cada una. Esta compañia tiene por bases establecer un gran almacen por mayor de comestibles y bebidas bajo el sistema de comprar y vender al contado.

El promotor convoca á una asamblea general de accionistas, y de todas las personas que participen de esta idea con el fin de dar mas esplicaciones respecto al proyecto y nombrarse una comision para organizar los estatutos é inscribir á los accionistas.

La reunion tendrá lugar el dia 13 del corriente mes á las 7 y media de la noche—calle del Perú No. 290, en el café del Sr. D. Matias Sounder.

Juan Ronco.

AVISO OFICIAL.
COMISARIA GENERAL DE GUERRA

No habiendo considerado aceptables el Superior Gobierno las propuestas presentadas en la anterior licitacion, esta Comisaría ha recibido órden de llamar nuevamente para el miércoles 16 del corriente á la una del dia, en que tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra con las formalidades debidas, la licitacion por propuestas cerradas para proveer con raciones de rancho, estraordinarias y de entretenimientos á las fuerzas que guarnecen las fronteras en las Provincias del Interior y las movilizadas en las mismas con sujecion á las siguientes bases.

Art. 1.o Cada racion diaria de rancho, se compondrá de los siguientes artículos.

3 libras de carne, gorda en verano y buena en invierno.

8 onzas de galleta, buena clase.

3 id arroz glacé.

1 1/2 libras de sal para cada cincuenta raciones.

La estraordinaria se compondrá de lo siguiente

1 onza café molido,

2 id azúcar terciada.

Art. 2.o La racion mensual de vicios de entretenimiento, constarán de los siguientes artículos;

14 onzas jabon.

5 pliegos papel de hilo.

3 libras yerba parnaguá superior calidad.

1 libra tabaco negro en rama ó dos de hoja colorada, de superior calidad á la eleccion del gefe respectivo

Art. 3.o El Proveedor tendrá obligacion de entregar los artículos necesarios para el consumo de las fuerzas de frontera en el lugar donde se hallen situadas ú operen sea al interior ó exterior de la línea de frontera, como igualmente á las movilizadas en las Provincias en cualquier punto donde se sitúen ú operen sujetándose á los pedidos que hagan los gefes respectivos.

Art. 4.o Será obligacion del proveedor entregar á los Gefes de las fuerzas el sebo y gordura procedentes correspondientes á las raciones que se consuman, devolviéndosele solamente el cuero en ... de la carneada, y los que se precisen para ... se abonarán al Proveedor para cuyo ... se designarán los precios en las propuestas.

Art. 5.o Todos los artículos de que se componen las raciones espresadas, serán conducidos por el Proveedor y en peones de su servicio á los puntos donde están situadas las fuerzas ... haciendo hacer la conduccion los soldados, en caso de absoluta necesidad, y entonces se hará al Proveedor un descuento en proporcion al servicio que le hubiesen prestado.

Art. 6.o En caso de que el Proveedor no entregase las raciones necesarias para el abasto, ó que ... de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlas á particulares ... de cuenta de aquel la diferencia en el precio ... que por tal causa hubiera que abonar el Gobierno, mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar su falta de cumplimiento.

Art. 7.o El contrato durará hasta fin de Diciembre del presente año y empezará á rejir desde el dia que se designara al aceptar la propuesta, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision y continuarla durante el periodo designado, o hasta tanto ser instituido: bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigue en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que quede determinado.

Art. 8. Los recibos que espidan los Gefes por las raciones que se les entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los pedidos respectivos, los cuales examinados y comprobados por la Contaduría General, y hallados conformes con las disposiciones vijentes serán abonados al contado ó en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia, continuándose en este caso el plazo desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de la Guerra.

Art. 9. Los recibos á que se refiere el artículo anterior, se espedirán por separado, es decir tres recibos al mes, por las estraordinarias y las de entretenimiento, y no se tomarán en consideracion los recibos por las raciones de rancho, que no comprendan todos los artículos de que se componen las raciones de esta clase.

Art. 10 En las propuestas deberán espresarse con separacion tambien los precios por las tres clases de raciones, y tampoco se tomará en consideracion los que no vengan con esa designacion de precio.

Art. 11 Las propuestas se harán en el órden siguiente.

FRONTERAS.

1.o Comprendiendo la del Norte de Santa Fé, Norte de Córdoba y Santiago.

2.o Comprendiendo, las del Sud y Sud-Este de Córdoba, San Luis y Mendoza.

3.o Comprendiendo las de de Santa Fé.

FUERZAS MOBILIZADAS

1.o Las de Jujuy, Salta y Tucuman.

2.o Catamarca y Santiago.

3.o Santa Fe Córdoba y San Luis.

4.o San Juan, Mendoza y la Rioja.

Quedando así dividida la provision á las fuerzas de las fronteras en tres secciones y á las de las provincias en cuatro; será condicion precisa en las propuestas guardar la division establecida en el artículo anterior.

Art. 12 Los precios que se soliciten por las raciones que han de proveerse, se designarán en pesos fuertes ó moneda corriente de esta Provincia, no tomándose en consideracion las propuestas que designen otra clase de moneda.

Art. 13 Proveedor dará fiador liso y llano pagador a satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento exacto de todas sus obligaciones, no podrá, abiertas que sean las propuestas no vendrán suscriptas por el fiador: desistir de la provision, empezando su responsabilidad desde el dia que sea aprobado el contrato—Ni el Proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno hasta el Gobierno, pidiendo aumento de precio á la rescicion del contrato, disculpa de alguno de sus deberes, aun cuando las causas que aleguen sean estraordinarias á que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones, provengan de casos fortuitos.

[10 5

PARA LAS FLORES Y AZUL.
LA INVARIABLE PORTEÑA
Administracion, Rivadavia No. 441 y 443

Administracion Rivadavia 441 y 443—Se previene al Público, que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto que las Galeras que salen para los puntos arriba indicados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 salgan desde el 17 del corriente, los dias 2, 7, 12, 17, 22, 27, en el ultimo tren del sud, á dormir en la Estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta las 10 de la mañana del dia de salida y las Cartas y Periódicos hasta las dos de la tarde.

Empresario— *Miguel M. Lope*

Banco Arjentino.
CONVOCATORIA.

El Directorio del Banco Arjentino, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas, para la reunion de la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar el 25 del corriente, á la una de la tarde, á los efectos designados en el artículo 33 de los mismos Estatutos.

El Balance General y demás documentos relativos al 2.o semestre de 1869, se encontrarán desde hoy en la Gerencia del Banco, á disposicion de los Sres. Accionistas que deseen examinarlos.

Buenos Aires, Febrero de 1870.

Ricardo O'Shee,
Presidente.
Carlos Carvallo,
Secretario.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

[12 20p.

FINCAS, TERRENOS,
CAMPOS Y HACIENDAS
VACUNAS Y LANARES

En el escritorio de remates y comisiones de Calderon y Sundblad se venden y se compran, calle Perú número 37, como tambien hay campos para arrendar, pudiendo estar seguras las personas que nos ocupen, que serán atendidas con PRONTITUD.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, ... [illegible] ... Agencia ... [illegible] ... Santiago Guillermon ...

NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje ... para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.